

Reading Comprehension		
23. Understanding the menu in an ordinary restaurant		
24. Follow a recipe in the preparation of a dish		

.....

Writing		
31. Writing a postcard to a friend		
32. Writing a note for someone		

.....

Políticas lingüísticas y de integración en materia de emigración en Europa como reflejo de la construcción de los estados-nación

Mercè Pujol Berché ¹

Este artículo pone de relieve que los movimientos migratorios son una constante en la historia de la humanidad. La emigración se presenta como politemporal, poliespacial, polivocal y polifónica. El artículo se divide en cuatro partes. En la primera, se presenta un panorama histórico de Europa, atendiendo al concepto de ciudadano. La segunda parte se dedica a la emigración europea que fue a América. La tercera se dedica a la importancia de la industrialización en Europa para la llegada de trabajadores procedentes de zonas rurales y de países limítrofes por motivos tanto demográficos, como económicos. Finalmente, se pone de manifiesto que el plurilingüismo es una característica fundamental del panorama internacional y se hacen algunas reflexiones sobre cómo desarrollarse dentro del respeto a la diversidad lingüística.

This article explains how the migratory movements are a constant in the humanity history. Migration appears like a poly-temporal, poly-spatial, poly-vocal and poly-phonic phenomenon. The article is divided in four parts. First of all, a historical panorama of Europe appears, taking care of the concept of citizen. The second part is dedicated to the European emigration to America. A third part is dedicated to the importance of industrialization in Europe for the arrival of workers coming from countryside and bordering countries, by demographic as well as economic reasons. Finally, it is shown that the multilingualism is a fundamental characteristic of the current international panorama and some reflections are made on the development of linguistic diversity.

Palabras claves: inmigración, política lingüística, integración, Europa, estado, nación

Lengua y migración 1:1 (2009), 75-120
ISSN: 1889-5425. © Universidad de Alcalá

El llamado “reto de la inmigración” y de las lenguas que gracias a ella entran en contacto hay que aprehenderlo desde la apertura y el compromiso e intentando articular la modernidad con la tradición. La actitud hacia los emigrantes y su estatuto en un país dado dependen de la construcción de los países en torno al binomio estado-nación. Los estados modernos tal y como los conocemos actualmente remontan al siglo XIX. Los flujos migratorios que estamos viviendo desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI son percibidos en cuanto a lenguas –y a otros factores– se refiere con los mismos parámetros con que se construyeron dichos estados-nación, con lo que se generan marcos de discusión y de interpretación totalmente obsoletos para describir la realidad.

La finalidad de nuestro artículo es poner de relieve que los movimientos migratorios son una constante en la humanidad, lo que varía son las épocas y algunas de sus características, aunque podríamos decir que a mayor número de habitantes en la tierra, mayores facilidades de transporte y mayor rapidez de las vías de comunicación, se generan más contactos entre las personas, sus lenguas y sus culturas. La emigración es siempre politemporal, poliespacial, polivocal y polifónica, es decir que se produce en diferentes momentos a lo largo de la historia, en distintos lugares y con protagonistas que poseen distintas voces. Algunos hablan de diálogo de civilizaciones, otros de diálogo de culturas, de “más allá de Babel”, y otros defienden incluso un “Manifiesto plurilingüista”. Valga decir que no son las culturas las que entran en conflicto, sino las personas. La emigración cumple, como iremos poniendo en evidencia a lo largo de nuestro escrito, diferentes funciones, entre las que podemos destacar las de regulación demográfica, social, económica, política y lingüística. Los aluviones migratorios producen cambios y es de esperar que produzcan asimismo cambios lingüísticos con diversas modalidades dialectales, modificaciones de las identidades culturo-lingüísticas de todos aquellos que están en contacto. La identidad nacional tal y como se fraguó en el siglo XIX no sirve en la actualidad. Además, los científicos llevan años subrayando que los individuos tienen identidades múltiples, dialécticas, cambiantes, que los individuos son seres “flotantes” entre diferentes pertenencias –etnia(s), sexo, religión, lengua(s), culturas, confesión–, a pesar de ello los políticos y otras elites siguen insistiendo en la identidad nacional, y en su unicidad para seguir con el orden establecido, ya sea social o lingüístico. Elegir entre dos (tres o la cifra que sea) no resulta fácil, pero tampoco es necesario hacerlo salvo que queramos volver a la elección de Salomón. Vivimos un cambio de civilización. La sociedad española está en plena mutación, según los demógrafos uno de los cambios más importantes se debe justamente a la inmigración. En cualquier cambio, el porvenir es incierto e indecible: no sabemos qué sucederá, no sabemos dónde vamos. Recordemos que la crisis petrolífe-

ra de 1973 cerró las fronteras europeas y americanas a los inmigrantes o, mejor dicho, ante la crisis, los responsables políticos cerraron las fronteras de sus respectivos países. Ante la crisis hay que buscar un chivo expiatorio y de nuevo es fácil echar mano de la inmigración para considerarla culpable de todos los males.

Nuestro artículo se compone de cuatro partes. En la primera, nos centramos en la Europa milenaria, compuesta “de gente venida de otros horizontes” que trajeron sus lenguas –las indoeuropeas–, como el latín y su organización política, lo que nos permitirá analizar ese vocablo del que se habla tanto (o tan poco, según los casos) que se acuñó en la Grecia antigua: la palabra “ciudadano”. La segunda parte la dedicamos a la emigración europea que fue a América, con una atención particular a la América hispánica para poner de relieve la política lingüística de la corona española en esa época y la importancia de las llamadas lenguas generales, es decir, del quechua, del náhuatl o del guaraní que tuvieron funciones muy semejantes a la que ahora tiene el inglés, el de ser lenguas internacionales. Nos detenemos en esa época porque en ella tenemos ejemplos de cómo las lenguas se instalan, desaparecen según movimientos como la colonización, la evangelización en el primer caso o la huida religiosa en el segundo. Además, este recordatorio histórico –de los siglos XV al XVIII– nos permite poner en evidencia un rasgo fundamental de la emigración de la segunda mitad del siglo XX en Europa y más tarde en España, el hecho de que la inmigración que en ese momento viene hacia Europa, lo hace desde las antiguas colonias. En efecto, los inmigrantes llegan de las antiguas colonias donde las lenguas de “los Imperios”, inglés, holandés, francés, portugués o español, eran conocidas y habladas (según los casos, los países y los individuos) por dichos inmigrantes. Se trata también de emigrar o de inmigrar desde y hacia países que tienen una cultura (en sentido amplio) que suponen semejante o cercana.

La tercera parte la dedicamos a la importancia de la industrialización en Europa para la llegada de trabajadores, primero procedentes de zonas rurales hacia las urbanas (emigración interna), posteriormente cuando ese proletariado llegaba de países limítrofes (emigración internacional) por motivos tanto demográficos, como económicos e incluso de “paz social” y de “evitación de conflictos”. El inicio de la industrialización coincide con la construcción de los estados-nación. Por ello en el mismo momento en que se discuten temas como la nación o las lenguas de esas naciones que provocan apasionantes debates entre las elites, los países se desarrollan pero no pueden hacerlo sin mano de obra exterior, es decir extranjeros y no ciudadanos. Veremos cómo la construcción de la nación no es la misma en todos los países europeos lo que conlleva, por una parte, relaciones distintas con las lenguas del país en cuestión, y, por otra,

consecuencias sobre el imaginario colectivo que refleja la categorización de las lenguas. Expondremos las características demográficas esenciales de la emigración transnacional en la España del siglo XXI. En la cuarta parte, y al hilo de lo mencionado en la parte anterior, pondremos de manifiesto el hecho de que el plurilingüismo es la característica fundamental puesto que si existen actualmente poco más de 200 estados y alrededor de 6.000 lenguas, la ratio entre estado y lengua no es obviamente la de unicidad. Propondremos algunas reflexiones sobre cómo puede desarrollarse el plurilingüismo, que siempre ha estado presente en el mundo, respetando la diversidad lingüística.

1. El cosmopolitismo de Europa: desde Oriente medio hacia Europa

Partimos de la constatación de la realidad desde el inicio de la humanidad: los seres humanos se han movido y se siguen moviendo cada vez más y más lejos. Con nosotros se mueven nuestras lenguas (variedades y dialectos), nuestras culturas, nuestras creencias, nuestras formas de ser y de pensar y nuestras religiones. Nos movemos por ocio, por motivos profesionales, religiosos, culturales, etc. El mundo y el “paisaje humano” tal y como lo conocemos es fruto de todos los movimientos humanos (pequeños, mediados y grandes) que la humanidad ha vivido. Partiendo de esa Cataluña que retrató Candel en “Los otros catalanes” (1964)² y que volvió a retratar unos años más tarde (Candel y Cuenca 2001), se observa que la gente se mueve para conseguir “una vida mejor” (en sentido amplio) siendo el componente económico (también en sentido amplio³) determinante, aunque no el único⁴.

Recordemos brevemente, la construcción de Europa. Los primeros *homo sapiens*, que hacia 30.000 años antes de nuestra era llegan a Europa, siguen una trayectoria similar a los primeros cazadores nómadas del paleolítico medio que vinieron de África del Este. Las grandes emigraciones hacia Europa, de Grecia a los Países nórdicos, empiezan posiblemente hacia el año 9.000 a.c. y provienen de Medio Oriente (Cavalli-Sforza 1995), ahí se sitúa probablemente el origen de una civilización como la ibérica. A partir del año 3.000 a.c. empiezan las emigraciones indoeuropeas que llegan de las estepas euroasiáticas, son flujos sucesivos y mezclas progresivas entre poblaciones diferentes. En ese espacio europeo se hablan lenguas procedentes de un tronco común, el indoeuropeo⁵ (cf. Humboldt, 1990), y los grupos disponen de una estructura social y de religiones cercanas. En cuanto a España, es una “encrucijada de pueblos” para tomar las mismas palabras que Sánchez-Albor-

noz (1988: 13): griegos, púnicos, romanos visigodos, judíos y bereberes entre otros.

Los griegos⁶ crean la noción de ciudadano y, por lo tanto, la de no ciudadano,⁷ distinguiendo en esta categoría a los “*metoikos*”⁸ (extranjeros a la ciudad) y a los “*doulos*” (esclavos). Ahí nacen las dos principales categorías de emigrantes que encontraremos a lo largo de la historia: los primeros, instalados libremente en una ciudad-estado donde no son ciudadanos y los segundos, llevados por la fuerza en una situación de dominación. Tanto unos como otros desempeñan un papel económico importante y contribuyen a la proyección de algunas ciudades (Barou 2006). Cabe pues recordar que la emigración contribuye, desde su inicio, a la economía del país en donde se instala y a la de los países de origen –lo pondremos en evidencia en el capítulo cuarto–, algo que se tiene cierta tendencia a olvidar y a transformar en negativo, presentando al inmigrante como una carga financiera como lo han puesto de manifiesto los numerosos estudios basados en el análisis crítico del discurso llevados a cabo tanto en nuestro país (Bañón Hernández 1996, 2002, 2007; Casero 2005a, 2005b; Martín Rojo 2003a; Zapata-Barrero 2004; Pujol Berché en prensa a, en prensa b) como fuera de él (Van Dijk 1991, 1997, 2003a, 2003b, 2003c). La emigración incluso en la época helénica contribuye a la demografía, tanto para los países receptores⁹, como para los países donantes.¹⁰ Otro apunte interesante de la época clásica griega es que mientras Atenas es una ciudad abierta a los no ciudadanos, Esparta limita la entrada de los mismos, lo que nos muestra que en la actitud hacia los emigrantes de las ciudades-estado hay signos de lo que podríamos llamar ideología (Barou) puesto que ciudades de un mismo país pueden comportarse de forma distinta con relación a los extranjeros o no ciudadanos.

El Imperio romano tiene una forma política diferente de la de Grecia. En efecto, las conquistas militares, las deportaciones y la instalación de romanos en las tierras lejanas conquistadas conllevan que la ciudadanía romana se extienda a estas elites y que el “derecho de ciudad” se otorgue a personas que residen fuera de la península italiana. “Sujetos del emperador” es el denominador común de todos los habitantes del imperio¹¹ que se manifiesta gracias a dos factores: la aceptación del carácter divino del soberano y la adhesión a la religión cristiana –religión de estado–. La caída del imperio romano y la posterior aparición de los estados monárquicos ocasionan que sea extranjero aquel que no es sujeto del monarca¹² que gobierna en dicho reino. Las minorías religiosas son tan sólo toleradas, basta con recordar que las comunidades judías fueron regularmente expulsadas de los estados cristianos durante la Edad Media y los infieles y heréticos perseguidos en la España de la Inquisición y en la Francia posterior a la revocación del Edicto de Nantes.

2. América: el destino predilecto de los europeos

El descubrimiento de América marca un hito importante en la historia de la humanidad. América se vuelve el principal destino de las emigraciones europeas procedentes sobre todo de la península Ibérica y de las Islas Británicas y en menor medida de Los Países Bajos y de Francia. Emigran por lo tanto las personas procedentes de los países que controlan las rutas marítimas, signo de poder económico y político. Con el poder político y económico emigran las lenguas¹³ utilizadas por ellos, es decir, el español, el portugués y el inglés, en menor medida el francés y de forma mínima, el holandés. Durante los siglos XV y XVI hay un auge de los estados nacionales en Europa occidental y su organización en sistema de Estados hace imposible cualquier intento de restauración de la dominación imperial. A partir del siglo XVI Europa no es una unidad política sino una civilización. Aparecen ya las lenguas comunes con relación a la lengua nacional, a pesar de que “como consecuencia de la expansión colonial de los estados europeos, se empieza a vislumbrar el auténtico alcance de la diversidad lingüística mundial; el contacto con cientos de comunidades con lenguas desconocidas por los europeos puso de manifiesto de forma viva que la diversidad lingüística es un universal de la humanidad” (Moreno Cabrera 2006: 19).

Sólo España e Inglaterra parecen tener políticas de emigración. La preocupación de los ingleses es aligerar las tensiones políticas y sociales relacionadas con las reformas religiosas, las guerras entre pretendientes al trono y la conquista de Irlanda. La salida de sus súbditos permite la “paz social” en su territorio. Vemos, por lo tanto, que la emigración sirve en el caso de los británicos como elemento sociológico para el desarrollo de su sociedad. En cuanto a España, la política parece ser bastante coherente, por una parte la purificación étnica y religiosa en el interior con la expulsión de los judíos¹⁴ y de los musulmanes¹⁵ (emigración por huida religiosa) y, por otra parte, las salidas¹⁶ permitidas sólo para los “puros” y los católicos (Domínguez Ortiz 1988) y prohibidas primero a los herejes y conversos y más tarde (en 1570) a los gitanos. La cuestión de la raza¹⁷ es fundamental, conjuntamente con la archiconocida de la religión (evangelización de las poblaciones autóctonas). Se trata asimismo de una emigración selectiva con una importante presencia de hombres jóvenes solteros.¹⁸ Este hecho permite constatar que la “emigración selectiva”, la “emigración elegida”,¹⁹ la “emigración pactada” u otros eufemismos modernos es algo que ya fue practicado por nuestros antepasados. Hay que añadir, sin embargo, que ese deseo por parte de las

autoridades españolas de la época de transmitir la religión católica como única religión posible y de perpetuar la pureza de la raza blanca –limpieza de sangre– no fue todo lo exitosa que los gobernantes de la época habían deseado, como lo demuestra el hecho de que América Latina es un subcontinente con una gran diversidad étnica, racial, religiosa y lingüística, a pesar de que casi todos los países tienen una sola lengua oficial, el castellano o español. En otras palabras, la afirmación expresada a lo largo del Siglo de Oro de una identidad nacional basada en la homogeneidad étnica, religiosa y lingüística²⁰ no produjo los éxitos deseados²¹, como lo pone en evidencia Sánchez-Albornoz: “Las masas indígenas, acostumbradas a recibir nuevos cultos de pueblos conquistadores, aceptaron el cristianismo, consumándose así en lo ideológico la imposición del dominio español. Sin embargo, la conversión fue por lo común superficial. El siglo XVII vio esfuerzos renovados para eliminar las idolatrías de los indios, pero elementos importantes de la religión prehispánica han sobrevivido pese a todo hasta nuestros días entre los campesinos indígenas más conservadores” (1985: 256).

Nos vamos a detener en ese momento histórico de la emigración europea hacia América porque, como hemos mencionado más arriba, fue indiscutiblemente un hito en todos los sentidos, pero además, porque concierne a España²² y da lugar a políticas lingüísticas interesantes para la época. Recordemos algunas fechas históricas que nos servirán de orientación. De la unión de Isabel y Fernando en 1469 surge el potente reino de España con la caída de Granada y el descubrimiento de América; España empieza a adquirir una cierta estructura de país unitario. El reinado de Carlos I de Habsburgo, emperador de Alemania con el nombre de Carlos V (1519–1545), coloca a España en Europa central y en Flandes; ello representa un momento de ruptura histórica para los pueblos de la Península Ibérica²³. Se sientan las bases del Estado de los Austrias españoles²⁴ y se elige el castellano como lengua oficial del nuevo reino. Moreno Fernández (2005) lleva a cabo un análisis, con un título muy sugerente –“las lenguas en la cocina del Imperio”–, de los ingredientes sociolingüísticos –función, prestigio, estandarización y literatura– que hacen del castellano la lengua oficial. Felipe II impone en 1580 la autoridad española a los portugueses, con quienes comparte la misma corona hasta 1640. La decadencia española empezará a finales del siglo XVII.²⁵ En el siglo XVIII se produce la Instauración de los Borbones cuando se estuvo a punto de representar el llamado “modelo francés” tanto por lo que se refiere a la administración del Estado y al concepto de ciudadanía, como a la defensa a ultranza de una política unitaria y unilingüe.

Después de este breve recordatorio histórico, volvamos a las lenguas. Puesto que una de las finalidades fue la evangelización, había que man-

dar misioneros a América. La conquista espiritual de América empieza con el segundo viaje de Colón (Pottier 1983). La Corona española debía, por una parte, otorgar títulos a diferentes órdenes para que éstas cumplieran con su misión y, por otra parte, debía tomar una decisión con relación a la lengua de transmisión del evangelio. La cuestión de la lengua se plantea por lo tanto desde el principio: o enseñarles castellano o que los misioneros aprendan lenguas indígenas. El Consejo de Indias va otorgando el título de Orden misionera a las diferentes órdenes religiosas que desempeñarán un papel fundamental (eran los únicos que estaban en contacto directo con los indígenas) en la evangelización y en la castellanización así como en el mantenimiento de algunas lenguas indígenas. En el año 1493, dicho título se otorga a los Franciscanos, en 1508 a los Dominicos, en 1514 a los monjes de la Merced, en 1531 los Agustinos y finalmente en 1567 a los Jesuitas.²⁶

Al estudiar diferentes ordenanzas de la época (Pottier; Tovar y Larrucea 1984) nos parece observar posiciones ambivalentes de política lingüística: por un lado, obligar a los misioneros a aprender lenguas indígenas antes de iniciar el viaje y, por otro, obligar a que se use sólo el castellano en la evangelización. Veámoslo más de cerca. En 1516, una ordenanza decía que se enseñara castellano hasta los nueve años sobre todo a los caciques: “Ordeno y mando que en cada repartimiento haya casa de escuela, para que a los muchachos, especialmente a los hijos de los caciques, principales y demás ricos, se enseñen a leer y escribir y hablar la lengua castellana como su Majestad lo manda: para lo cual se procure un indio ladino y hábil, que sirva de maestro” (Pottier, 1983: 20). En esta decisión la cuestión del poder económico está claramente expuesta, puesto que son los “caciques, principales y demás ricos” a quienes hay que enseñar castellano, es decir a las elites locales. Otra observación interesante es que se va a utilizar a un indio ladino²⁷ y hábil como mediador entre el resto de los indios²⁸ (indígenas), las elites locales y el colonizador. Podemos encontrar ambos factores en la actualidad, por una parte, en el hecho de que las elites deben hablar la lengua del poder o, dicho de otra forma y ampliando el sentido, la lengua del poder es la de las elites, y, por otra parte, la figura de mediador cultural o intercultural presente en muchos programas españoles de atención al inmigrante.

Las leyes de Indias, promulgadas en 1550, insisten en la necesidad de enseñar castellano ante la gran variedad de idiomas nativos, pero también se insiste en 1551 en que los misioneros tienen que aprender las lenguas indígenas y redactar cartillas (Primer Concilio de Lima). Un poco más tarde, en 1567, el segundo Concilio se ve en la necesidad de precisar que “*nullus audiat confessionem per interpretem*”.²⁹ Algo más tarde, en 1575, el virrey de Toledo ordena que “todos hablen la lengua general del lugar y aprendan la española y usen de ella, de manera que en las dichas len-

guas se les pueda enseñar la doctrina cristiana, y ellos la puedan aprender y mejor comunicar con los españoles” (Pottier 1983: 20). Esta enseñanza debe darse en prioridad a los hijos de los jefes indios. Vemos nuevamente la cuestión de las elites y del poder. Felipe II prohibió ordenar a los clérigos que ignoraran las lenguas indígenas, lo que se aplicó desde 1578 en el caso del quechua. También el concilio de Lima del año 1580, al dirigirse a los sacerdotes de la provincia de Tucumán, en Argentina, les recomienda explicar el catecismo en quechua. Lo mismo ocurre hacia el mismo año con el náhuatl de México y un acta del Sínodo de 1603, en Asunción del Paraguay, que exige que los curas aprendan guaraní. En 1618, Felipe III firmó un decreto muy explícito: “Encargamos y mandamos que los sacerdotes, clérigos y religiosos que fueren de estos reinos a los de las Indias [...] y pretendieren ser presentados a las doctrinas y beneficios de los indios, no sean admitidos si no supieren la lengua general, en que han de administrar, y presentaren fe del catedrático que la leyere” (Pottier 1983: 21). De modo que los indios debían hablar castellano y limitar el uso de su propio idioma, mientras que los sacerdotes tenían la obligación de conocer la lengua general de la región, por lo menos para los primeros contactos con los indios.

Durante los primeros años, los misioneros tuvieron que aprender un número elevado de lenguas indígenas³⁰ y llevaron a cabo asimismo un importante trabajo sobre ellas.³¹ En algunas regiones se impuso o se desarrolló una “lengua general”, es decir una *lingua franca*, por ejemplo en México, el náhuatl valía como “lengua común”, según reza una cédula de Felipe II de 1580. En Perú, la situación es idéntica a la mejicana puesto que la dominación de los incas ya había hecho del quechua³² el instrumento de comunicación entre pueblos de lenguas diversas (cf. Cerrón-Palomino, 1980, 1987; de Granda, 2002). Detengámonos un instante en el quechua. En el periodo prehispánico de los siglos XII–XIII al XV es la época de mayor expansión de dicha lengua. Se implantó en numerosas vías con una gran penetración cultural y dominio político por el estado de los Incas. El quechua convertido en la lengua de este Imperio se extendió a lo largo de los Andes y la costa del Pacífico, hasta la actual frontera de Ecuador y Colombia, por el Norte y las regiones de Tucumán en Argentina y casi el centro de Chile desde las costas del Pacífico hasta a orillas del río Amazonas. A las variedades utilizadas por los Incas como idioma de su administración imperial lo designaron “Lengua general del Perú”, “Lengua del Cuzco” y más tarde “Quechua General” y se sirvieron de él para la conquista del Imperio incaico y su dominación de las otras nacionalidades nativas. A otras variedades se les designó como “Quechua corrupto” con la creencia de deformaciones. Como decimos, se utilizó como lengua general lo que también provocó que otras lenguas se extendieran. La expansión del quechua fue apoyada por las Leyes de Indias y la Iglesia. Se convirtió en lengua franca gracias a cuatro factores: la promoción del culto de Pachacámac, la expansión del

comercio, el uso en los ámbitos administrativos del Imperio incaico y la evangelización de la Iglesia colonial. Factores estos que intervienen en el hecho de que las lenguas se extiendan o permanezcan: la administración (lo jurídico y notarial), la religión y el comercio. Posteriormente, durante las luchas de la Independencia tuvo un rol netamente político.³³

La lengua guaraní³⁴ se impuso como lengua a tribus no guaraníes (Villagra-Batoux 1996). Las lenguas generales –náhuatl, quechua, guaraní– podían ser lenguas vehiculares de la población mestiza pero también eran, cada una en su dominio de influencia respectivo, lenguas en común, es decir generales o francas que eran utilizadas como medio de comunicación entre hablantes que no las tenían necesariamente como lengua materna. Dichas lenguas permitían la comprensión y la comunicación entre pueblos diferentes, eran lenguas internacionales como le sucede actualmente al inglés. A este respecto, resulta interesante la publicación en Venecia en el año 1600 de un libro de Giovanni Botero titulado “*Le relazioni universali*” en el que se afirma que con el guaraní, el quechua y el náhuatl se puede viajar por todo el Nuevo Mundo. Por otra parte, dichas lenguas presentaban diferentes grados de una fuerte cohesión.

Durante el siglo XVIII la política lingüística se opone a lo llevado a cabo anteriormente. Así en 1769, el Arzobispo Lorenzana de México manifestó lo siguiente: “el mantener el idioma de los indios [...] es contagio que aparta a los indios de la conversación de los españoles [...] es mantener en el pecho una ascua de fuego, un fomento de discordia y una piedra de escándalo, para que se miren con aversión entre sí los vasallos de un mismo soberano” (Pottier 1983: 20). Un año más tarde la corona española confirma esto y lo hace también Brasil.³⁵ En el caso español, esto significa “Unidad del Imperio = unidad de la lengua”. Carlos III ordena, el 8 de mayo de 1770, la extinción de todas las lenguas autóctonas e impone el castellano como lengua oficial en todos los países bajo dominación española. En el siglo XIX se usa casi exclusivamente el castellano en la lengua escrita. Durante la Guerra del Chaco (1932–1935) se favorece el uso del guaraní, puesto que tiene gran valor identitario como acabamos de mencionar unas líneas más arriba, con lo cual observamos el valor simbólico y emblemático de las lenguas y el uso,³⁶ con fines políticos, que se hace de las mismas a lo largo de la historia y no solamente en la actualidad.

Los movimientos migratorios durante la época que abarca desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX,³⁷ según los países, se deben a la colonización (políticas nacionales de invasión y de asentamiento). La nueva fase en la historia de las migraciones empezará con la revolución industrial, es decir con la internacionalización del trabajo, algo con características semejantes a lo que ocurre en la actualidad.

3. La revolución industrial europea: formación de los estados–nación e internacionalización del trabajo

Si en la actualidad Europa es tierra de acogida de emigrantes, durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, los europeos emigraron dirigiéndose sobre todo hacia las Américas y en mucha menor medida hacia los países colonizados de África y Asia³⁸ y entre países europeos. Los especialistas calculan que entre 1846 y 1932 emigraron cerca de 50.500.000 personas, de las cuales 5.000.000 eran españolas (Barou).³⁹ Estos flujos de europeos hacia América aligeraron por ejemplo las presiones demográficas de los países nórdicos (Suecia, Noruega y Finlandia) o sirvieron para expulsar de su territorio hacia las colonias del Pacífico a las poblaciones indeseadas inglesas. Según Sánchez-Albornoz (1988) durante el periodo comprendido entre 1880 y 1930, británicos, alemanes, italianos septentrionales, más tarde escandinavos y españoles fueron a poblar las Américas en una emigración que nada tiene que ver con la del siglo XVI. Aparte de emigrar a América Latina, encontramos 150.000 españoles instalados en Argelia⁴⁰ en 1890 y 250.000 en Marruecos⁴¹ en 1950. Todo ello sirvió de regulación social y atenuó el paso de una sociedad tradicional agrícola y rural a una sociedad moderna, industrial y urbana.

Las naciones europeas se han formado por flujos sucesivos –controlados o incontrolados, espontáneos u organizados, voluntarios o forzados– y mezclas entre distintas poblaciones, con o sin integración. Citemos algunos países donde la industrialización atrajo a nuevas poblaciones, primero de las zonas rurales a las urbanas y posteriormente entre países. Dedicaremos nuestra atención a países⁴² como Gran Bretaña, Francia y Alemania, pero también a países como Suiza, Holanda, Bélgica, Suecia y Finlandia, cuyo recorrido es tal vez menos conocido porque en el imaginario colectivo se trata de “pequeños países”. Nuestra elección no es arbitraria, se debe a dos motivos. El primero es que las políticas migratorias (explícitas o implícitas) son distintas entre ellos debido no sólo a su propia historia, sino al hecho de que sus necesidades de mano de obra eran diferentes. El otro es que su proceso de constitución como estado también es diferente, lo que nos proporcionará informaciones interesantes sobre la elección de la(s) lengua(s) nacional(es)/oficial(es) y sobre las políticas de acogida lingüística (programas diversos) llevadas a cabo con relación a dicha(s) lengua(s) y a las lenguas de los emigrantes. Ambos factores tienen consecuencias sobre el modelo de integración lingüística y social de dichos países. El imaginario se forma a partir de la

nación⁴³ y se extiende a la vida social: cualquier crisis⁴⁴ se utiliza de forma política. Además, los medios de comunicación, la escuela y los diferentes poderes (político, religioso, económico, etc.) construyen dicho espacio imaginario, pudiéndose llegar a grandes tensiones como ocurre en la zona magrebí.

Algunos elementos históricos nos permitirán entender mejor el proceso de acogida de inmigrantes como estrechamente relacionado con la construcción de los estados-nación. Si, como hemos mencionado en el capítulo anterior, durante los siglos XV y XVI se organizan estados, es durante el siglo XIX cuando aparece la necesidad de pasar del estado nacional al estado-nación. Como existe una fuerte inestabilidad política en Europa, para calmarla van a desplegarse tres factores estabilizadores: la centralización administrativa, la alfabetización de la población y el establecimiento de una tradición escrita de tendencia conservadora en ámbitos no literarios. La lengua será pues un elemento clave puesto que si, por ejemplo, hay que alfabetizar a la población, habrá que hacerlo en una lengua determinada, la llamada “lengua nacional”.

Tanto el estado como la nación, como posteriormente las formaciones y los partidos políticos, son deseados por las elites. Encontramos en ese momento el concepto de nación definida como grupo humano ubicado en un territorio dado que constituye una unidad política y homogénea, con instituciones y cierta estructura. De esta concepción surge la identidad nacional, la noción de territorio y de frontera y obviamente la noción de ideología, en función de los intereses políticos y de las reivindicaciones existentes, la mayoría procedentes de las elites. En cuanto al territorio, el siglo XIX es el siglo de los mapas,⁴⁵ de las fronteras que se mueven, de la territorialidad y de las pertenencias y, como consecuencia, de las exclusiones. Se establecen los mitos de unicidad, es decir, un país, un estado, una nación y una lengua. El lector podrá consultar la obra de Baggioni (1997) donde encontrará la aparición de los estados-nación y de sus respectivas lenguas nacionales.

Los expertos distinguen tres modos de construcción de los estados-nación. Uno de ellos es el resultado de un proceso relativamente tardío, iniciado en el siglo XIX bajo impulsiones exteriores de intervención e influenciado por ideales políticos de la época y por el descubrimiento de una comunidad histórica y de cultura susceptible de proveer un proceso de unificación. Encontramos en este grupo países como Alemania, Italia, Grecia, Finlandia y Austria. Otro modelo es el que resulta de un proceso de conquista, de unificación territorial, de unidad política y de identidad lingüística iniciado en la Edad Media. Encontramos en este grupo, países como Francia, Portugal, Suecia, Dinamarca y España, aunque este último con algunas diferencias con relación a los demás. El tercer modelo corresponde a una construcción nacional por asociación de distintas

entidades que conservan, en mayor o menor medida, cierta autonomía en aspectos jurídicos y administrativos. Se trata de países como Gran Bretaña, Irlanda, la Confederación Helvética, los Países Bajos y Bélgica. Como acabamos de mencionar en líneas anteriores, en función de la construcción del país, de la noción de nación y del papel asignado al estado, se forjan las concepciones de nacionalidad y ciudadanía, al igual que la de extranjero. La emigración desde países periféricos hacia países centrales aumentó después de la Segunda Guerra Mundial. Se trataba de una mano de obra poco cualificada que partía con un contrato de trabajo, lo que aseguraba de alguna manera el retorno hacia el país de origen. Son políticas migratorias que delegan la responsabilidad a organismos de estado o paraestatales. Es a partir de 1973, con la crisis del petróleo, cuando los inmigrantes que llegan a Europa son extra-europeos: Pakistán, Sri Lanka, Caribe, Asia del Sur y Oriental y África del Norte y Subsahariana.

Alemania⁴⁶ recibió después de la Segunda Guerra Mundial –entre 1945 y 1949– varios millones de repatriados de lengua alemana, expulsados o refugiados de los países de Europa Central, los llamados *Vertriebene*.⁴⁷ La mayoría obtuvo la ciudadanía de uno de los dos estados. Después, entre 1949 y 1961, la República Federal Alemana recibió varios centenares de miles de personas procedentes de la Alemania del Este, los llamados *Übersiedler*.⁴⁸ Posteriormente, recibió alrededor de 4 millones de personas procedentes de Turquía,⁴⁹ a las que consideró como huéspedes, con lo cual no hay ni integración, ni asimilación, sino sencillamente “hospedaje-invitación” –trabajadores invitados (*Gastarbeiter*)⁵⁰ – para que el autóctono tenga tiempo de acostumbrarse a su presencia y el inmigrante pueda considerar que su estancia en el país es transitoria.⁵¹ Observamos esa doble vertiente, tal vez la única en la Europa de entonces, de tener en cuenta no sólo al emigrante sino también al autóctono para que ambos se acostumbren a la presencia mutua. Entre 1973 y 1989 la política se ve marcada por fuertes restricciones y por vanas tentativas de retorno. Durante el periodo comprendido entre 1989 y 1992 Alemania recibe un número importante de personas procedentes de Europa Central y del Este, aquellas que tenían orígenes alemanes –*Aussiedler*⁵²– podían obtener de forma relativamente rápida la nacionalidad, lo que les permitía acceder a los derechos ciudadanos. En efecto, un grupo muy numeroso era el formado por descendientes de los colonos alemanes implantados en el siglo XVIII en el Volga. Si bien al principio se pensó que su integración sería fácil, el tiempo ha demostrado que lo que se había considerado como culturalmente cercano no lo era, puesto que dichos inmigrantes estaban más soviéticos que germanizados. Recordemos que en la época a la que estamos haciendo referencia, las lenguas vehiculares eran el ruso y el alemán, aunque esta última iba perdiendo poco a poco dicho

papel. Desde 1992 existe una política de restricción hacia todo tipo de inmigrantes o refugiados, sin embargo un importante número de inmigrantes procedentes de Polonia entra en el país, cuando Polonia aún no formaba parte de la Unión Europea. Alemania exige el conocimiento del alemán para nacionalizarse. La obtención de la nacionalidad se rige por el derecho de sangre (*jus sanguinis*).⁵³ Acceder a la nacionalidad no conlleva automáticamente la integración ni el triunfo social de la primera generación o el éxito escolar de la segunda. Estos son datos y realidades en los que los países concernidos por la emigración debieran pensar, si verdaderamente creen en ello, a la hora de llevar a cabo sus políticas lingüísticas y de integración.

En cuanto a la lengua, el caso de Alemania es interesante por el número relativamente importante de dialectos hablados en el país y por el estatus de su lengua, ya que el alemán se impuso como lengua de enseñanza a lo largo del siglo XIX. Recordemos algo de la historia de la construcción de Alemania. La referencia principal en materia de nación es la del Santo Imperio Romano-Germánico, estado imperial. Los tratados de Westfalia en 1648 crean una multitud de pequeños estados soberanos. En 1871 el Rey de Prusia tomó, en Versalles, el título de emperador de los alemanes. Lo que tenían en común no era el territorio, como sucederá con la construcción de otros países como Francia o España, sino la lengua, la cultura, la genealogía y más tarde, la raza. La nación se construye alrededor de la idea de pueblo, no de estado. Fichte publica después de la derrota de Iena con Francia, *Discours à la nation allemande*, que se considera el primer manuscrito de emergencia de una conciencia nacional. La Constitución de 1949 no menciona explícitamente la protección de las minorías étnicas o culturales, debemos esperar al contrato de unificación de 1990 de las dos Alemanias para que este principio se vea introducido. Se calcula que actualmente el 8,8% de la población es extranjera, de los cuales 1.300.000 han nacido en el país y la mitad reside en él desde hace más de 10 años (Barou, 2006). Los originarios de la Unión Europea representan el 25% de los efectivos. La evolución de la emigración en dicho país es debida a cuestiones demográficas y legislativas, pero no a razones deseadas por los diferentes gobiernos a lo largo de los años. El estado, sin embargo, ha tenido en cuenta dicha evolución, de tal forma que en 1999⁵⁴ se votó una enmienda al código de la nacionalidad en un sentido más cercano al *jus soli* para que aquellos extranjeros y sus descendientes puedan obtener más rápidamente la nacionalidad.⁵⁵ El parlamento votó en 2002 una ley para pasar de una inmigración padecida a una inmigración elegida, en términos del propio canciller del momento, Schröder. Alemania intenta sacar lecciones de sus fracasos en materia de emigración. De esta forma, favorece a aquellos trabajadores no comunitarios cualificados con un buen conocimiento del alemán y les facilita

permisos de residencia permanentes. La política de integración es llevada a cabo por el *Ausländerbeauftragter*⁵⁶, dependiente, desde 1978, del Ministerio de Trabajo y de Asuntos sociales mientras que las acciones concretas dependen de los *Länder*.

El Reino Unido y Francia tienen desde hace tiempo políticas de inmigración al considerar que éstas serían permanentes, siendo una de sus funciones el asentamiento de la población. Gran Bretaña⁵⁷ disponía de la *Royal Commission on Population* y los inmigrantes procedentes sobre todo de las antiguas colonias debían obedecer al criterio del “buen abuelo” y de la compatibilidad cultural, algo que ya se había afirmado en el periodo comprendido entre las dos guerras mundiales y que volvió a aparecer a finales de la década de los cuarenta. La emigración ha obedecido ya sea a necesidades coyunturales, ya sea a dar cabida a personas procedentes del Imperio británico. Entre los años 1948 y 1960 se instalaron en Gran Bretaña 280.000 personas originarias de las Antillas con un hecho que se convirtió en simbólico⁵⁸. Después de 1962, tras la llegada de un contingente muy elevado de inmigrantes, se limitaron las entradas; por ley era obligatoria la posesión de un permiso de trabajo para los originarios de la *Commonwealth*, de ahí que los agrupamientos familiares fueran numerosos en ese momento. En 1968, el *New Commonwealth Immigration Act* endureció las condiciones de entrada; más tarde, en 1986 se exigía un visado a todas las personas procedentes de un país de inmigración potencial y en 1988 otra ley dificultó el reagrupamiento familiar de los instalados antes de 1973. Todos los gobiernos han endurecido las condiciones de entrada, aunque hay que destacar que la fuerza del partido *National Front*, hostil a los inmigrantes de color, tuvo un peso muy importante sobre todo durante el periodo comprendido entre 1966 y 1973.

Los grupos emigrantes más numerosos son los procedentes de la India⁵⁹, Pakistán y Bangladesh que continúan practicando los casamientos arreglados con personas que están en los respectivos países de origen, lo que explica que el número de emigrantes de estas procedencias sea más importante del que se podría esperar habida cuenta del número de personas que forman la primera y segunda generación. Otro grupo numeroso es el formado por los asiáticos⁶⁰ y por los africanos.⁶¹ Actualmente es positivo el saldo de las inmigraciones procedentes de la Unión Europea y de la India, mientras que es negativo el procedente de la antigua *Commonwealth* (Canadá, Australia y Nueva Zelanda) y de Estados Unidos de América (Clark et alii, 1999). Se trata mayoritariamente de ejecutivos, trabajadores cualificados y amas de casa, caracterizados por la movilidad. Es la llamada “migración de tipo moderno”. El Reino Unido es uno de los primeros países europeos que reconoce y respeta a las comunidades culturales diferentes. Es el modelo de integración llamado

comunitario o de las minorías, que se sitúa, como veremos más adelante, en las antípodas del modelo francés. Dicho reconocimiento de las minorías había surgido ya anteriormente puesto que había que reconocer a las minorías que formaban Gran Bretaña, es decir a aquellos inmigrantes procedentes de Irlanda que por motivos diversos habían emigrado hacia Gran Bretaña.

Mencionemos para entender mejor lo que estamos diciendo algunos apuntes históricos. El Reino Unido se constituyó como estado nacional a partir de las entidades inglesa, galesa, escocesa e irlandesa que en materia jurídica conservan cada una de ellas su autonomía administrativa, su lengua y sus costumbres. En cuanto a las lenguas, mencionaremos el caso particular de Escocia⁶², a quien a veces se la compara con las colonias inglesas por estar bajo la dominación de la corona británica. Aparte de las lenguas habladas por la población emigrante, hay cuatro lenguas: el inglés escocés, el inglés, el escocés y el irlandés. Lo que los escoceses desean hacer con el escocés es algo que todavía no se sabe puesto que como lo subraya Edwards (1979) el reconocimiento oficial no garantiza la supervivencia, como tampoco la falta de reconocimiento formal es necesariamente un signo cierto de fracaso. Como el Reino Unido se constituyó a partir de entidades culturales y lingüísticas diferentes, las minorías étnicas han sido consideradas bajo esa misma perspectiva, podríamos decir de multiculturalidad. Así por ejemplo, se siguió el modelo de la presencia irlandesa⁶³, que ha conservado su particularismo religioso e identitario, para acoger a las inmigraciones de color que llegaron en los años cincuenta y sesenta. Recordemos, además, que la independencia de la India fue votada en 1948 y aunque se hacía una distinción entre los sujetos británicos y los de la *Commonwealth*⁶⁴, se reafirmaba el derecho para ambas categorías de instalarse libremente en Gran Bretaña, lo que dio lugar a una ley promulgada en 1962. A partir de ahí, el país se ve a sí mismo como país de inmigración y las leyes de control se hacen cada vez más severas. Pero al mismo tiempo también se promulgan leyes contra la discriminación. La política británica puede resumirse según el ministro británico de la época bajo esta perspectiva: “no como un proceso de asimilación progresiva sino como una igualdad de oportunidades acompañada de la diversidad cultural en una atmósfera de tolerancia mutua” (Geddes, 1998: 35).⁶⁵

Francia es un país que tiene una amplia tradición de acogida a lo largo de los dos últimos siglos (emigrantes, refugiados, intelectuales y personas procedentes de sus antiguas colonias⁶⁶). Después de la Primera Guerra Mundial (1914–1918), en la que habían perecido 1.350.000 personas y una buena parte de la que pudiera ser la población activa había disminuido, las mujeres empezaron a trabajar en los sectores de la industria y de los servicios. Pero, para hacer frente al trabajo de las minas, el país hizo

llegar un número considerable de polacos hacia el Norte y la Lorena cuya integración consistió básicamente en la asimilación mediante la escuela y el servicio militar (Thumerelle, 1986). Francia contaba en esa época con el *Haut Comité à la Population* formado por personalidades de diversos ámbitos, siendo una de sus funciones la de “seleccionar” a los futuros inmigrantes con la finalidad de asimilarlos biológica y culturalmente a la población francesa. En 1946 se creó el *Office national d'immigration* con teorías semejantes sobre la compatibilidad e incompatibilidad entre los nacionales y los extranjeros. Incluso se dieron porcentajes de acogida por países y así se recomendó que el 50% procediera de los países del Norte de Europa, el 25% de Europa del Sur y otro 25% de Europa del Este. Sin embargo, los países donantes eran sobre todo los de Europa del Sur,⁶⁷ con lo cual podemos decir que tanto la teoría de la compatibilidad como la recomendación de los porcentajes son elementos teóricos que siguen siendo teóricos puesto que en la práctica la emigración procedía de los países del Sur de Europa. De ello, se debería sacar alguna conclusión, por ejemplo que tanto las políticas selectivas, como la emigración elegida, los cupos y las recomendaciones de los países receptores no llegan a plasmarse, ya que parten más bien de deseos, de ese imaginario colectivo de lo que debe ser un nacional en función precisamente de cómo cada país se formó como nación y de sus valores más o menos ancestrales: religión, lengua, creencias e incluso raza⁶⁸ o etnia.

A partir de finales de los años cuarenta empiezan a llegar los argelinos y con la independencia de Argelia en 1962 el flujo siguió aumentando. La cuestión de la emigración se politizó considerablemente en los años ochenta con el incremento de votos otorgados al partido de extrema derecha *Front national*. Entre los años cincuenta y sesenta, las personas procedentes del Norte de África y del Sur de Europa eran mayoritarias. La política de inmigración giratoria (sin las familias) fue un total fracaso. En 1974 se suspendieron las entradas favoreciendo de ese modo el reagrupamiento familiar de las personas procedentes del Norte de África. Desde finales de los años setenta, llegaron a Francia personas procedentes del Sudeste asiático y desde los años noventa, personas procedentes de África negra, en ambos casos por motivos de presión política en sus respectivos países de origen y por razones históricas entre dichos países y Francia. Como en otros casos, los inmigrantes de estas últimas décadas son personas con un nivel de estudios más elevado del que tenían los emigrantes de los años sesenta.

Francia exige el conocimiento de la lengua a aquellos que desean naturalizarse. Actualmente, ha puesto en funcionamiento un programa especial de acogida para inmigrantes que consiste en ofrecerles clases gratuitas de francés⁶⁹ si la persona accede a respetar una serie de condiciones laborales y sociales. El modelo francés es el de unidad⁷⁰ y el que rige la

famosa frase republicana:⁷¹ “libertad, igualdad y fraternidad”. Es decir, el Estado tiene que garantizar la igualdad de todos, el ejemplo más claro de ello lo encontramos en la escuela pública, laica, igualitaria (republicana)⁷² y en lengua francesa, que debe intentar borrar las desigualdades observadas en la sociedad.⁷³ El modelo de Francia, cuyo grupo mayoritario es el formado por los magrebíes,⁷⁴ es el del estado-nación en el que no se reconocen las minorías, ni las que en España llamamos históricas,⁷⁵ ni las que llegan a través de los aluviones migratorios. Este modelo es el de la asimilación, llamado más tarde integración⁷⁶ que prioriza la integración individual de las personas considerando implícitamente que los valores de la república son universales⁷⁷. La obtención de la nacionalidad se rige por el derecho del suelo (*jus solis*)⁷⁸. Por otra parte, resulta siempre difícil calcular el número de emigrantes porque se establecen estadísticas en función no de los orígenes, sino del lugar de nacimiento y del lugar de nacimiento de los padres, de tal forma que uno puede ser considerado inmigrante, inmigrante con nacionalidad francesa, francés nacido en el extranjero, expatriado, etc. Los expertos calculan que la contribución de la emigración a la formación de la población es aproximadamente de una quinta parte (Tribalat, 1991).

Mencionando brevemente las líneas de acogida de los inmigrantes, vamos a señalar lo siguiente. En 1960 se ofrecen clases de alfabetización para proteger a los inmigrantes de la exclusión social, en 1975 la inmigración se convierte explícitamente en una prioridad del Estado y el aprendizaje de la lengua se considera básicamente un instrumento de integración en el mercado laboral. En 1995, se ofrecen 200 horas que deben realizarse en los 2 años siguientes a la llegada del inmigrante. En 1999 se pone en funcionamiento un “Contrato de Acogida e Integración” que desde entonces ha tenido diferentes modalidades, se ofrecen, en principio, 500 horas de francés, 1 día de formación cívica obligatoria y seguimiento social facultativo. En 2001 se produce un cambio de perspectiva y de representación de la alteridad. El lector podrá consultar, entre otros, Bray, Costa-Lascoux y Lebon (2006) para ampliar los conocimientos relativos a las líneas de actuación en la acogida de inmigrantes. Actualmente existe un Ministerio de Inmigración, Integración e Identidad Nacional, con lo que observamos de nuevo que en el imaginario colectivo que parte del máximo representante de la República francesa, emigración e identidad nacional, esta última comprendida a partir de la idea romántica de la nación del siglo XIX, van unidas. Como lo sugiere Schnapper (2007), se trata de la identidad nacional fundada en el ideal de la confusión entre la entidad cultural e histórica.

Holanda se sitúa en la misma posición que el Reino Unido en cuanto a la construcción nacional y al haber sido una gran potencia colonial.

⁷⁹ Desde la República de las Provincias Unidas fundada en 1588 hasta el

Reino Unido de los Países Bajos fundado en 1814, Holanda ha sido siempre una nación plural con gran autonomía administrativa por parte de las provincias que la componen. Durante los siglos XVII y XVIII las provincias estaban gobernadas por Estados provinciales con un Primer Ministro y un Gobernador militar, representadas por un “Pensionario” en el marco de los estados generales. Cada provincia tenía una sola voz aunque la de Holanda tenía un peso demográfico y económico importante. Se trata de un verdadero federalismo. En cuanto a la religión, otro de los aspectos fundamentales relacionados con la emigración y la integración, la situación es ejemplar y única. Si bien la aparición del reformismo protestante desencadena conflictos en toda Europa, el calvinismo en los Países Bajos no chocó con el catolicismo. Los Países Bajos se convirtieron, además, en un refugio para las minorías perseguidas del resto de Europa: judíos en España y Portugal y protestantes franceses expulsados a causa del edicto de Nantes. El Estado parte pues de esta pluralidad: católicos en el Sur y calvinistas en el Norte que se repartirán responsabilidades como la educación, la salud, el trabajo social y la representación sindical. El tercer pilar de dicha construcción nacional aparece en el siglo XX gracias al desarrollo de organizaciones laicas con cierta ideología socialista. Los historiadores neerlandeses lo designan como el sistema *Verzuilink*,⁸⁰ es decir que la construcción nacional se asenta sobre organismos intermediarios de organizaciones sindicales y religiosas que movilizan al resto de los ciudadanos impregnándoles de un carácter solidario. Existe de este modo un contexto de tolerancia ideológica y de paz social.

Como los demás países colonizadores, durante los años sesenta las personas procedentes de las colonias son consideradas como repatriadas, son a menudo mestizos procedentes de Indonesia, Surinam, Antillas, y se consideran de cultura neerlandesa. La excepción es la de los malucos⁸¹ que huyeron de Indonesia después de la independencia. En cuanto a los inmigrantes que llegaron algunos años más tarde –italianos, yugoslavos, turcos y marroquíes– aunque se les procura inserción laboral, se considera que deberán volver a sus países de origen, son por tanto extranjeros de paso. La referencia a minoría sólo aparece en los años ochenta a causa de dos hechos: por una parte el que los inmigrantes, que sufren más problemas de desempleo que los nacionales, van a permanecer en el país incluso a pesar de las ayudas para el retorno y, por otra parte, las acciones reivindicativas de los malucos. Los Países Bajos van incluso más allá que el Reino Unido al reconocer a las minorías étnicas⁸² y darles un cierto número de derechos, entre ellos el de votar en las elecciones municipales desde 1985; las políticas de emigración intentan llegar a la integración de las poblaciones emigrantes, hayan adquirido éstas la nacionalidad neerlandesa o no. Se creó incluso una nueva categoría de trabajado-

res sociales para atender a las necesidades específicas de dichos inmigrantes, los *Migrantensocialopbouwwerke*⁸³ (van Amersfoort, 1982).

Las lenguas oficiales de los Países Bajos son el neerlandés y el frisón. La zona de Twente, que comprende importantes ciudades industriales como Enschede y Hengelo, cuenta con una lengua que se la conoce con el nombre de twens y es considerada por sus hablantes como un dialecto, ya que no es una lengua oficial y su uso queda reducido al ámbito familiar. Es una lengua milenaria y penetra a unos 80 km dentro de la vecina Alemania, concretamente en la región del Münsterland e incluso se habla, aunque poco, en la ciudad de Münster. Se tiende actualmente a considerar minoría étnica a los grupos emigrantes y no a aquellos que constituyeron el país. Desde 1990 la política hacia las minorías ha cambiado de orientación al constatar que los hijos de inmigrantes no dominan el neerlandés y que los padres no participan en la vida de la nación. A pesar de ello no se ha cuestionado ni la enseñanza de la religión ni el ejercicio de los diferentes cultos. La noción de minoría tiende a evolucionar para tomar un sentido cada vez más económico y social a través de las ayudas hacia las poblaciones minoritarias. Cabe mencionar que en dichas minorías nunca se contabilizaron: a) las cerca de 120.000 personas originarias de los países de Europa del Norte, b) los procedentes de Europa del Sur –poco discriminados– ya no aparecen como tales después del censo de 1992 y c) la población de origen chino –estatuto económico elevado–. Las minorías así consideradas son sobre todo, por un lado, personas procedentes de Turquía, Marruecos, otros países del Magreb y de África Subsahariana y representan aproximadamente unas 600.000 personas que conservan sus nacionalidades de origen y, por otro, malucos y surinameses o antillanos neerlandeses y refugiados políticos (Bosnia, Somalia, Albania), que representan cerca de 500.000 de personas. El total de los diferentes grupos representa el 8,5% de la población total del país. De este modo, al llevar a cabo acciones que le son destinadas, el Estado neerlandés reconoce tener una responsabilidad hacia los mismos. Como en otros países europeos, apareció un partido político de extrema derecha cuyo eslogan era “Los Países Bajos están llenos”.⁸⁴

Bélgica cuenta con aproximadamente un 9% de población extranjera. Recordemos que la creación del Reino de Bélgica se llevó a cabo muy recientemente, en 1830, mediante la separación de las provincias del Sur –mayoritariamente católicas– que formaban parte del Reino Unido de los Países Bajos –mayoritariamente protestantes y calvinistas–.⁸⁵ Como en los países Bajos, el Reino se construye, en el siglo XIX, con tres pilares: el de la iglesia católica, el liberal (minoritario) y el socialista, las escuelas, clubes, sindicatos, etc. pertenecen a uno de dichos pilares (Haguenau-Moizard, 2000). Cuando el país se convierte en un país de inmigración después de la Segunda Guerra Mundial, los italianos se ins-

talán en él y se integran gracias al pilar católico o a otras asociaciones laicas. A partir de los años sesenta, llegan personas procedentes de Turquía y de Marruecos. En ese mismo momento, aumentan las tensiones entre las comunidades flamencas y valonas⁸⁶ y el sistema de compromiso entre los partidos cristiano-demócrata y socialista empieza a romperse, lo que lleva a la creación de un Estado federal en 1993 con la creación de comunidades lingüísticas y culturales y una división entre los neerlandohablantes y los francófonos. Bélgica tiene actualmente tres lenguas oficiales: el alemán, el francés y el flamenco (neerlandés), que se rigen por el principio de la territorialidad, como en España las lenguas co-oficiales y como en Suiza, salvo en la región de la capital, Bruselas, que es bilingüe francés y neerlandés. Veamos el proceso de más cerca. Hemos dicho anteriormente que el Reino de Bélgica se forma en 1830, como consecuencia de los deseos de las potencias procedentes de la coalición napoleónica de ver a Francia absorber dicho estado que desde 1814 había estado bajo tutela holandesa. Desde ese momento se producen relaciones de poder y de fuerza entre las comunidades francófona (minoritaria puesto que sólo representaba el 30% de la población) y neerlandófona puesto que la lengua oficial elegida es el francés que, sin embargo, sólo era utilizada en Flandes por la burguesía urbana. El francés fue progresivamente utilizado por las capas populares aunque el desarrollo económico y demográfico del país era más importante en Flandes que en Valonia, lo que provocó que entre 1898 y 1921 se reconociera el bilingüismo y posteriormente el trilingüismo con el alemán hablado en el Este del país. En los años treinta, el bilingüismo se convierte en monolingüismo, neerlandés al Norte y francés al Sur, en la enseñanza, la justicia y la administración y en los años sesenta en monolingüismo territorializado con una frontera lingüística. La construcción del Estado federal, como hemos mencionado, en 1993, produjo un cambio radical en el estatuto de las lenguas ya que “de la libertad lingüística individual se pasó a una obligación lingüística colectiva. La lealtad federal en Bélgica se define en primer lugar en términos de lealtad lingüística”⁸⁷ (von Busekist, 2002: 223). La importancia del *Vlaams Blok* en Flandes⁸⁸ se traduce por un aumento separatista orientado a la creación de un estado neerlandófono, flamenco y puro, poco proclive a la presencia de inmigrantes musulmanes. En cuanto a la adquisición de la nacionalidad, las reformas de 1991 y 1995 aumentaron la parte del *jus soli*. La participación de los inmigrantes sobre todo de origen marroquí es importante ya sea en el seno de los partidos políticos, ya sea de las asociaciones (Martiniello, 1998). Todo parece indicar que en la parte francófona se haya optado por el multiculturalismo mientras que en la neerlandófona por algo parecido al *Gastarbeiter* alemán de los años sesenta.

Suiza –estado plurilingüe– ilustra la tolerancia nacional y lingüística. Representa la negación de la idea de lengua nacional que llevamos observando desde los humanistas del siglo XVI, partidarios de un poder centralizador, que Calvet (1993) designa como la reivindicación de la soberanía “*cujus regio, ejus lingua*”, “tal la lengua del príncipe, tal la lengua del país”. En Suiza hubo conflictos lingüísticos, antes de la Primera Guerra Mundial y sobre todo durante la misma, entre los dos grupos lingüísticos mayoritarios, los germanohablantes y los francohablantes que se acusaban mutuamente de “imperialismo lingüístico” a causa de los movimientos migratorios entre los cantones. La tan conocida neutralidad suiza permitió que los cantones germanohablantes se distanciaran de Alemania y que se cohesionaran ideológicamente entre los nacionales suizos. Recordemos un poco la historia de este país de Europa central. Hasta 1798, Suiza es completamente germanohablante, las guerras civiles como consecuencia de la revolución de 1830 terminan con el régimen de la Santa Alianza, permitiendo la constitución del estado federal de 1848.⁸⁹ En 1878, Suiza se convierte, gracias al artículo 116 de su constitución, en multilingüe con tres lenguas nacionales: el alemán, el francés y el italiano. En 1938 se revisa dicho artículo y el retorrománico⁹⁰ abandona su estatuto de lengua regional para convertirse en lengua nacional de la Confederación Helvética. Tanto el principio de territorialidad como el de libertad –llamado también de personalidad– de lenguas forman parte del derecho constitucional no inscrito de la confederación, pero presupuesto. En el artículo 70 de la nueva Constitución del 18 de abril de 1999, que entró en vigor el 1 de enero de 2000, se afirma: “1. Las lenguas oficiales de la Confederación son el alemán, el francés y el italiano. El retorrománico es también una lengua oficial debido a las relaciones que la Confederación mantiene con las personas de lengua retorrománica. 2. Los cantones determinan sus lenguas con el fin de preservar la armonía entre las comunidades lingüísticas, se encargan del reparto territorial tradicional de las lenguas y toman en consideración las minorías lingüísticas autóctonas”⁹¹. Existen cantones bilingües como el de Valais y el de Friburgo, así como ciudades bilingües como Bienne–Biel.⁹² La religión católica convive con la protestante. El estado es uno de los más descentralizados de Europa.

Suiza instauró un sistema de rotación de emigrantes, es decir que el número de entradas y de salidas debía equilibrarse, lo que daba la sensación de no ser un país de recepción. Además, existen diferentes tipos de permisos de residencia entre los que se hallan los temporales de nueve meses de duración que ofrecían un abanico bastante amplio de distintas posibilidades de emigración y de evitación de permanencia en el país. Los cantones en donde vive el mayor número de extranjeros son Basilea-ciudad, Ginebra y el Ticino. De las cuatro lenguas nacionales, el retorromá-

nico ha pasado de ser la lengua mayoritaria en 1850 a ser hablada sólo por el 17% de su población según el censo de 1990 (Gurtner, Vathomas & Cariegiet, 1998). A finales de los años 70, la regla del juego lingüístico⁹³ recomienda que la primera lengua llamada extranjera aprendida en la escuela sea una de las lenguas nacionales cuyo aprendizaje debía empezar en el 5º curso de primaria (lazos y relaciones confederales). Por motivos económicos, de globalización y para dar a los escolares mayores oportunidades en un mundo cada vez más globalizado, el cantón de Zúrich⁹⁴ decide, en 1998 introducir la enseñanza de la informática y del inglés en detrimento del francés. Se siente que el diálogo se rompe y, simbólicamente, el peso de tal decisión es enorme.

El número de extranjeros (y de sus lenguas) es relativamente elevado (12,5% de la población en la suiza de habla francesa, 8,1% en la suiza alemana y 5,2% en el Ticino y 3,1% en la región del retorrománico).⁹⁵ En los procesos de naturalización,⁹⁶ cada cantón decide qué conocimientos de su lengua pedirá (o no) a los solicitantes. Las políticas de integración pasan sobre todo por la inserción laboral y, según los cantones, por la participación del emigrante en asociaciones.⁹⁷ En otros términos, la integración no consiste en la asimilación o en la pérdida de la cultura de origen o en la ciudadanía como es entendida en Francia, sino en haber integrado la “personalidad político-cultural de base que mantiene la unidad del país”⁹⁸ (Windisch, 2002: 230). Todo ello es coherente con la política general de unidad en la diversidad, de la democracia directa (participación efectiva de los ciudadanos a la vida del país) y del federalismo (autonomía local y descentración). El conocimiento de la lengua y en el caso de los cantones de habla germánica, del dialecto, “*schwyzertütsch*”⁹⁹ es considerado como un rasgo de identificación con la vida del grupo. Los autores que más han trabajado sobre ello consideran que el emigrante tiene derecho a tener una identidad cultural doble y de minoría lingüística (Lüdi, 1990), algo que no está previsto en las prescripciones sobre la naturalización.

Los países escandinavos y Finlandia, con caracteres y reivindicaciones comunes,¹⁰⁰ son estados relativamente recientes y comparten experiencias de unión de unos con otros. Sólo Finlandia formó parte del Gran Ducado incorporado al imperio ruso a principios del siglo XX. Se independizó de Suecia en 1919, siendo el último estado nórdico a proclamar la independencia. La cuestión de las lenguas se planteó en los países nórdicos en el siglo XIX. Así por ejemplo en Finlandia el sueco era la lengua de la cultura y del gobierno mientras que al finés no se le concedía un estatuto privilegiado como tenía el sueco. El ruso, por su parte, intentaba fraguarse un lugar en el país. Durante el siglo XIX y principios del siglo XX existe cierta oposición. Por una parte, las capas populares obreras y urbanas que hablan finés¹⁰¹ y las capas dominantes urbanas, que

representan el 20% de la población hablan sueco y son los grandes propietarios, la burguesía del Gran Ducado de Finlandia.¹⁰² La cuestión lingüística se observa a través de la lucha de clases y la minoría –la elite– es la que tiene la lengua dominante. A principios del siglo XX, en 1906,¹⁰³ llega al poder la mayoría finesa al mismo tiempo que se debilita el poder zarista. En cuanto a la estandarización, mencionaremos que a finales del siglo XIX se elabora una “lengua común” a partir de dialectos del Oeste del país integrando los del Este, en 1898 se publican las gramáticas de Nestor Setälä.

Se puede hablar de una identidad nórdica y, según las circunstancias y las épocas, emigraron hacia unos países y otros: así los suecos fueron a trabajar a Dinamarca a finales del siglo XIX, mientras que los finlandeses lo hicieron después de la Segunda Guerra Mundial. Esta libre circulación se institucionalizó en 1954 para los cinco países que componen la comunidad nórdica: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega¹⁰⁴ y Suecia. Este último país, el más industrializado y el más poblado, contaba ya en los años sesenta con un 66% de población extranjera de los otros países nórdicos. Actualmente, hay aproximadamente medio millón de extranjeros de los cuales la mayoría son finlandeses. Suecia otorga desde 1975 el derecho de voto a los extranjeros para las elecciones municipales, lo mismo sucede en Dinamarca y Noruega desde 1976. A partir de los años sesenta, emigraron hacia esos países personas procedentes de Italia, Grecia, Yugoslavia y Turquía, es decir personas cuyas lenguas y culturas estaban más distanciadas de las nórdicas. En 1972 se suspendió la emigración económica salvo para los nórdicos. La emigración era solamente por reagrupamiento familiar y asilo político ya que conceden mucha importancia a su papel tradicional de apoyo a los perseguidos y son tierra de asilo para personas procedentes del Próximo y Medio Oriente, como africano y Europa balcánica. Se observa cierta politización de la inmigración en Noruega y Dinamarca. En Dinamarca la población de extranjeros aumentó el 61% en la década de los noventa (asilo procedente de Irak, Somalia y de la ex Yugoslavia). La politización de la emigración favorece la progresión de partidos de extrema derecha.

El derecho de los inmigrantes para mantener la especificidad cultural y lingüística se inscribió en la nueva constitución de 1976. Las escuelas imparten enseñanza de 120 lenguas de origen a los casi 70.000 niños de segunda generación. En lo que se refiere a los adultos, las clases de sueco son gratuitas y se llevan a cabo durante la jornada laboral. La vida asociativa también es importante. Se ha pasado de un multiculturalismo a la promoción de la cultura nacional, más bien de asimilación. A veces las políticas muy descentralizadas de las autoridades suecas son contrarias a lo que desean las asociaciones de inmigrantes y se han producido algunos problemas relacionados con valores que son diferentes como el de la

condición femenina, por ejemplo. El Parlamento sueco votó en 1975, una ley por la que otorgaba igualdad y elección libre de cultura a los diferentes colectivos que constituyen el país. Dicha ley fue corroborada en 1986. Este país ha optado por la asimilación lingüística de sus inmigrantes y por la uniformización de su población (Havu)¹⁰⁵; de hecho el 95% de la partida presupuestaria para la inmigración se dedica a la enseñanza del sueco. Se calcula que para aprenderlo son necesarias unas 1.800 horas, entre 300 y 800 para alcanzar el nivel umbral. El estado sueco podría incluso compensar a las empresas con 800 horas de formación impartidas durante el horario laboral para garantizar el buen aprendizaje del sueco por parte de los inmigrantes. No podríamos terminar con los países nórdicos sin mencionar que desde el final de la Segunda Guerra Mundial el inglés se convierte en “lengua (en) común”.

España es tradicionalmente un país de emigración, exportaba hasta un tiempo muy reciente mano de obra y sus habitantes iban a “descubrir otros mundos”. Durante el periodo comprendido entre 1885 y 1955, sólo en dos momentos; en 1915 y en 1935, el saldo resultante entre la población que emigra y la que retorna es negativo. Recordemos que durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, bastantes españoles emigran hacia América Latina, y que algunos, como los llamados “indianos”, han dejado un importante legado cultural -escuelas y patronatos- y arquitectónico en varios puntos de la geografía española. El periodo comprendido entre 1905 y 1920, excluyendo el de 1915 a 1920 es el que presenta un mayor número de emigrantes con un total de 256.696 personas, de las cuales el 99,2% va a América. Vemos pues que los españoles se dirigían hacia países que tienen la misma lengua, más o menos la misma cultura, tradiciones semejantes con un modo de organización política también parecido (en el caso presente con pocas libertades democráticas), con un funcionamiento económico también parecido y con la presencia de la iglesia católica y su funcionamiento que podríamos denominar de “cultura de empresa”. Cuando en plena dictadura franquista, Europa necesita mano de obra para su reconstrucción, después de la II Guerra Mundial, y su posterior desarrollo económico, los españoles empiezan a emigrar hacia Europa¹⁰⁶ y por lo tanto hacia culturas y formas de vida diferentes con lenguas también distintas. Durante el periodo comprendido entre 1965 y 1968, el 83,7% de los emigrantes se dirige hacia Europa, pero durante este mismo periodo de 4 años, cerca de medio millón de españoles retorna de Europa, mientras que los que emigran hacia este mismo continente representan un poco menos de la mitad de esta cifra. Se calcula que durante la década de los años sesenta, más de 1.230.000 españoles emigra hacia Europa (Farré, 2003). A partir de 1986 la tendencia se invierte y el número de españoles que retorna, sin diferenciar los continentes, es superior al que emigra.¹⁰⁷

Al aluvión migratorio que llega a España a partir de la década de los noventa, se le denomina “nueva inmigración” principalmente por dos motivos. En primer lugar, porque por primera vez España como país recibe flujos inmigratorios y, en segundo lugar, porque los mismos conciernen a muchos países diferentes. Nos gustaría recordar que existen características comunes en todos los movimientos migratorios: el que salgan familias enteras, el que primero vayan unos y luego se llame al resto de la familia, a las amistades, o el movimiento en cadena (Sánchez-Albornoz, 1988). Un número importante de inmigrantes de esta inmigración externa son originarios de América Latina.¹⁰⁸ España se comportará como sus vecinos europeos, es decir que atraerá a los habitantes de sus antiguas colonias. Algunos de los comportamientos observados se califican como neocolonizadores. Los hechos que provocan el giro en la migración son los siguientes. Empiezan a regresar algunos refugiados políticos tras la muerte de Franco (1975). Los años ochenta también son significativos porque España entra en 1986 en la Comunidad Económica Europea (CEE)¹⁰⁹ lo que implica que para algunos comunitarios España empiece a ser un país interesante para invertir o para vivir (jubilados) y para algunos extracomunitarios sea fuente de posible trabajo. Durante las décadas de los años ochenta y noventa retornan a España algunos emigrantes instalados en Europa y América. A partir de los años noventa, un número importante de empresas tanto europeas, como multinacionales instalan sucursales y fábricas en el país.

Los últimos datos disponibles (2007) indican que el 21,5% de la población española es inmigrante –personas empadronadas nacidas en otros países– o extranjera –personas empadronadas con nacionalidad no española–¹¹⁰ (Colectivo Ioé, 2008). Esto convierte a España en el décimo país con mayor número de inmigrantes y extranjeros por encima de los tradicionales de inmigración como son Alemania, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos de América. Según los informes de la OCDE, en el año 2005, España fue el tercer país del mundo en incrementar su población extranjera. La inmigración, que representa en 2007 el 10% de la población total tiene importantes efectos en la economía del país: explica el 30% del crecimiento del PIB entre 1995 y 2005, y casi el 50% del empleo creado en los últimos cinco años, los residentes extranjeros aportaron en 2005 el 6,6% del presupuesto público (23.400.000 €) y generaron un gasto un 20% inferior. Los cotizantes extranjeros aportan más de lo que perciben a las arcas públicas. Por otra parte, mediante las remesas que envían a sus parientes (6.807.000 € en 2006, 0,7% del PIB español), los inmigrantes contribuyen al desarrollo de sus países de origen (Colectivo Ioé, *op.cit.*).

En cuanto a la religión –elemento muy importante en los movimientos migratorios–, la Constitución española de 1978 fue el marco jurídico

en que tuvieron lugar los acuerdos entre el Estado y el Vaticano, en la réplica, en 1992, tuvieron lugar los acuerdos con las religiones islámica, evangélica y judía. Según el Colectivo Ioé, a partir de encuestas llevadas a cabo por el CSIS, existen en España 4 formas distintas de debate público concerniente a la inmigración, que podrían ser, a nuestro entender, cuatro modelos diferentes de integración que se sitúan en un *continuum* que va desde la segregación a la construcción de una sociedad plural constituyente. El rechazo xenófobo¹¹¹ con un discurso alrededor de la pérdida de la identidad nacional. La inserción subalterna basada en la “preferencia nacional” con un discurso en torno a la condición de obtención de beneficios para los intereses nacionales. La integración formal basada en la defensa del Estado liberal-democrático que se apoya en la idea de la España plural. La ciudadanía instituyente con un debate en torno a la contribución de la emigración, al reparto de riquezas entre el Norte y el Sur y que puede resumirse con la frase “hacer las cosas para vivir la democracia”. La diversidad de clases sociales y de nacionalidades –la mezcla social– obedece a cuestiones políticas e ideológicas, así como al modelo de sociedad que se quiere construir: “juntos o separados”.

No existe una política educativa y lingüística clara con relación a la integración de los emigrantes y al aprendizaje de las lenguas de la región de acogida. Ni el Ministerio de Educación ni el de Trabajo e Inmigración han conseguido elaborar un referente normativo general que compile lo que se lleva a cabo en las diferentes comunidades autónomas. Habría que evaluar lo existente para implementar protocolos de actuación y redes de colaboración entre todos aquellos que trabajamos en lenguas e inmigración. A este respecto tenemos que felicitarnos por el excelente trabajo llevado a cabo por M. Hernández y F. Villalba entre los que se puede destacar la creación de una página web (www.segundaslenguaseinmigracion.es) que recoge diferentes publicaciones sobre el tema, así como referencias bibliográficas y recursos diversos. En cuanto a la enseñanza, son impartidas tanto por las escuelas de adultos, como por las asociaciones y las ONG. Existen acuerdos entre las diferentes instituciones, algunos se cumplen, otros se quedan en el tintero. Las llamadas “Propuestas de Alicante” recogen en un manifiesto las características fundamentales y las propuestas a las que llegó el II Encuentro de Especialistas en la Enseñanza de Segundas Lenguas a Inmigrantes, que tuvo lugar en la Universidad de Alicante en octubre de 2006.

Si bien en lo expuesto anteriormente he dejado de lado a los escolares, creo conveniente dar una pincelada en el caso español. El alumnado de origen extranjero representa, para el curso 2008-09, el 10,49% de los alumnos¹¹² (MEPSYD, 2008). Las distintas actuaciones llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas pueden situarse también en un *continuum* que va desde la segregación y la asimilación hasta la educación

intercultural, puesto que se realizan acciones tanto compensatorias -que ven a los escolares con déficits-, como de pluralismo cultural -que ven a dichos escolares como portadores de culturas, lenguas y valores diferentes y enriquecedores-. La segregación social¹¹³ se acompaña de la deserción de las familias autóctonas, que es una práctica de evitación, es decir de rechazo por parte de dichas familias de llevar a sus hijos a centros en los cuales la concentración de niños extranjeros es importante. Esto provoca la llamada segregación artificial (Aja, 1999) que tiene tres vertientes: la ubicación de las escuelas públicas mayoritariamente en barrios obreros, la deserción de los autóctonos y la no intervención de la administración educativa. Como hemos dicho en otro lugar (Pujol Berché, 2008), las diferentes comunidades autónomas han puesto en marcha distintas acciones. Así por ejemplo, las comunidades de Andalucía y de Murcia tienen las llamadas “leyes de solidaridad”, la primera con un programa específico de acogida. La comunidad autónoma de Madrid tiene desde el año 2000 un programa específico llamado “compensación de las desigualdades” y desde el año 2003 se regulan las aulas de acogida denominadas “aulas de enlace”. En Cataluña existe el denominado “Pacto Nacional para la Educación” (Vila, Siqués & Roig, 2006) en el cual hay mecanismos de control para garantizar la mezcla social.

Estudios llevados a cabo en diferentes comunidades autónomas han puesto de manifiesto que en las escuelas madrileñas hay más de 200 lenguas (Broeder y Mijares (2003) y que en las catalanas se puede encontrar un número parecido (Gela, 2000).¹¹⁴ La escuela hace sin embargo que las lenguas y sobre todo la diversidad de prácticas lingüísticas de los inmigrantes (y de buena parte de los autóctonos) sean invisibles. Existe, como menciona Nussbaum (2004), una fractura enorme entre las prácticas lingüísticas exteriores y las que se enseñan en las aulas. Se pone encima de la mesa la diversidad lingüística para que haya unas relaciones sociales más equilibradas, pero sin embargo se utiliza dicha diversidad como recurso para legitimar la exclusión social (Martín Rojo *et alii*, 2004). España es un país plurilingüe, como así es presentado en el artículo 3 de la Constitución española de 1978, que permitió el desarrollo posterior de los diferentes estatutos de las comunidades autónomas llamadas “históricas” y el “elevamiento” a “lenguas co-oficiales” a las llamadas “lenguas propias” de dichas comunidades. Tomaré prestadas, para terminar, las palabras de los sociólogos: “Plantearse la integración de los inmigrantes implica necesariamente un modelo de Estado y por tanto de Nación y un reconocimiento de las minorías. Esto implica “saber cuál es la identidad española y el papel de las identidades plurales presentes hoy en día en el Estado español”¹¹⁵ (Colectivo Ioé, 1999a: 66).

4. La construcción europea a partir de repertorios lingüísticos plurales

De los 209 países que hay en el mundo, se calcula que habrá unas 6.000 lenguas, la riqueza está pues en la diversidad. De lo que hemos expuesto en los capítulos anteriores, debemos retener los siguientes aspectos, algunos de los cuales hemos sintetizado en el cuadro nº 1. Pocos países europeos tienen más de una lengua nacional y/o oficial, fruto de la construcción de los estados-nación llevada a cabo en el siglo XIX. Los países unitarios como Francia son unilingües, los estados plurinacionales como Bélgica, Suiza o España son plurilingües, Alemania que es un estado federal es monolingüe. De ahí podemos deducir que nada puede generalizarse y que nada es natural ni innato en el caso de las lenguas. La(s) lengua(s) elegidas en el momento de la construcción nacional siguen siendo oficial(es) al margen de los flujos migratorios recibidos. Cabe recordar que un país puede ser oficialmente monolingüe pero una parte de sus habitantes bilingües o políglotas. Por otra parte, se evalúa a unos 20.000.000 el número de emigrantes en Europa, cuyo porcentaje se sitúa dentro de un intervalo bastante amplio puesto que oscila entre el 1% de Finlandia y el 18,5% de Suiza. Al trabajar con datos estadísticos, siempre hay que tomar precauciones, puesto que el número de extranjeros en un país dado depende del tipo de contabilización realizado con lo cual deben matizarse los datos relativos a la inmigración puesto que no reflejan fielmente los flujos migratorios y los procedimientos de adquisición de la nacionalidad según el principio territorial no aparecen en dichos datos.

Desde 1990, la inmigración se ha vuelto un tema de política central en todos los Estados Europeos por la escenificación de ciertos descubrimientos y el auge de movimientos etnonacionalistas, como lo subraya Bade (2003), a lo cual añadiremos el poder de los medios de comunicación y la imagen que dan de la inmigración como señalábamos al principio de nuestro escrito. Alemania se da cuenta a finales de los años setenta que la emigración laboral era definitiva y no transitoria, en el mismo momento, Gran Bretaña descubre las minorías étnicas fruto de los movimientos coloniales y postcoloniales y Francia observa conflictos entre la población a partir de mediados de los años ochenta. Se ha pasado de una inmigración laboral a una inmigración de poblamiento, simultáneamente asistimos a diversas crisis en nuestras instituciones como son la escuela, las fuerzas armadas y el servicio militar, el propio trabajo y el sindicalismo. Además de pasar a una época en que la sociedad del bienestar está en entredicho o en que el Estado-providencia no puede responder a todos los problemas sociales. Como decíamos en la introducción, se está pasando de la (post)modernidad a la era de la información en un caldo de

Cuadro 1. Relación entre la construcción del estado-nación, las lenguas nacionales y los modelos de integración en 9 países europeos

País	Construcción nacional	Lengua(s) nacional(es)	Modelo de integración	Nº de habitantes	% de inmigrantes ¹¹⁶
Alemania	Proceso tardío, s. XIX	Alemán estándar	Según el origen: hospedaje-huésped, orígenes alemanes ± germanizados	82.400.000	8,8%
Bélgica	Asociación de entidades y reinos	Alemán estándar, francés y neerlandés	Tres pilares: iglesia católica, liberalismo y socialismo	10.350.000	9%
España	Proceso iniciado en la Edad Media	Castellano lenguas co-oficiales: catalán, vasco y gallego	A debate: rechazo xenófobo, inserción subalterna, integración formal y ciudadanía instituyente	41.500.000	10% ¹¹⁷
Francia	Proceso iniciado en la Edad Media	Francés	Asimilación, luego integración. Integración individual a los valores de la República que son universales	60.400.000	6,3%
Finlandia	Proceso tardío, s. XIX	Finés y sueco	Identidad nórdica y mantenimiento de la especificidad lingüística y cultural	5.200.000	1%
Gran Bretaña	Asociación de entidades y reinos	Inglés y gaélico	Minorías étnicas: diversidad cultural en un ambiente de tolerancia mutua	60.000.000	6,4%
Holanda	Asociación de entidades y reinos	Neerlandés y frisón	Minorías étnicas. Pilarización: organizaciones sindicales, religiosas y laicas	16.300.000	8,5%

Suecia	Proceso iniciado en la Edad Media	Sueco	Identidad nórdica y mantenimiento de la especificidad lingüística y cultural	8.900.000	5,2%
Suiza	Asociación de entidades y reinos	Alemán estándar, francés, italiano y retorrománico	Integración de la personalidad político-cultural de base que mantiene la unidad del país	6.100.000	18,9%

cultivo en que la sociedad fragmentada no puede, como menciona Wierwiora (1996), estar dissociada del paro, de la precariedad o de las crisis de los suburbios. Como decíamos también en la segunda parte del artículo, la industrialización llevó consigo el éxodo rural hacia las ciudades, de tal forma que la población europea vive mayoritariamente en estas últimas y es justamente en ellas o en sus periferias, para ser más exacta, donde se concentra la inmigración. La pobreza, el paro y la exclusión se concentran también en dichas zonas, lo que agrava otros estigmas que recaen en los inmigrantes.

Vidal Benito (1997) propone referirse al emigrante con una concepción atrayente, racional y funcional al mismo tiempo. Nos parece fundamental cambiar la imagen que las sociedades receptoras tienen del emigrante. Para decirlo con otras palabras, debemos construir la figura del extranjero¹¹⁸ a partir de la realidad, rompiendo imágenes fijas y clichés obsoletos. Los emigrantes provienen de todo el planeta y no sólo de los países limítrofes, son extraeuropeos, del mismo modo que encontramos europeos fuera de Europa. La emigración contribuye, como lo hemos expuesto con anterioridad, al desarrollo de los países de acogida –aumento del PIB, de la tasa de natalidad– y permite, además, enviar remesas a los países de origen. Como decíamos en la introducción, la emigración es politemporal, poliespacial y polifónica, concierne a muchas “categorías” de humanos: emigrantes económicos, estudiantes, ejecutivos, jubilados, refugiados políticos.¹¹⁹ La emigración, en sentido amplio, no es desde luego un problema como lo vemos constantemente escrito en los medios de comunicación, es una realidad a partir de la cual tenemos que trabajar todos, es una oportunidad de apertura y de acercamiento a la mezcla de gentes, de lenguas y de culturas. Cerrar las fronteras, imponer cupos como condición *sine qua non* de integración obedece a una imagen anclada en las mentes sin que antes nos planteemos qué significa integración. Los mitos como los de nación, territorio, lengua, raza, religión no hacen sino entorpecer el que se puedan construir nuevas imágenes y representaciones de los individuos. Hay que romper con los estereotipos¹²⁰ que no son otra cosa que imágenes fijas, instantáneas que, aunque nos permi-

ten captar cierta realidad, dan una imagen reductora de esa misma realidad por el hecho de fundamentarse en estas cuatro características: la generalización, el reduccionismo, la permanencia y la amalgama. Los miedos injustificados como el del Sur sigue siendo un mito y una irrealidad puesto que se constata que durante los años noventa, sólo el 2% de la población inmigrante era originaria del Sur mientras que el 20% lo era del Este (hacia el Oeste) (Bade, *op.cit.*) A ello deberíamos añadir lo visible y lo invisible, en otras palabras, la raza negra, ciertas creencias religiosas o ciertas formas de vestir son más visibles que otras.

Podríamos contestar a la pregunta de si dar la oportunidad o el derecho a los inmigrantes de aprender la(s) lengua(s) del país de residencia se trata de una herramienta de integración, en cuyo caso habrá que definir asimismo qué entendemos por integración, cultural o estructural. Constatamos que en la mayoría de los países la lengua no está institucionalmente considerada como herramienta de integración, o tal vez considerada implícitamente, puesto que los factores que más se encuentran en la literatura sobre el tema, consisten en a) las políticas compensatorias de las desigualdades, b) las políticas incitativas hacia personas o grupos de personas fragilizadas o en situación precaria (remuneración, tamaño de familia, condiciones de alojamiento, situación familiar, calificación profesional), c) la lucha contra todas las discriminaciones (raciales, étnicas, religiosas, sexuales), d) las políticas que favorecen la participación en la sociedad y la política de la nacionalidad. Otro de los parámetros de la integración es la exogamia¹²¹, es decir, los matrimonios mixtos.

Sabemos a partir de encuestas llevadas a cabo por el INSEE¹²² (2005) que dos factores intervienen en el conocimiento que dicen tener del francés los inmigrantes: la edad de la emigración y el tiempo de residencia. Estos dos factores (junto con el contacto con los autóctonos en el lugar de trabajo) son los mismos que fueron puestos en evidencia por Klein y Dittmar (1979) en un de los primeros trabajos llevados a cabo en Europa sobre emigración y adquisición de la lengua por parte de inmigrantes. En cuanto a la edad de los inmigrantes cuando llegaron a Francia: la casi totalidad de aquellos que llegaron a la edad de 10 años y que por lo tanto fueron escolarizados en Francia, consideran tener un buen dominio del francés; sólo la mitad de aquellos que llegaron a la edad de 25 años, por lo tanto, adultos y sin la posibilidad de ser escolarizados, consideran que tienen un buen dominio de la lengua. Si tomamos en cuenta el país de origen extraeuropeo, el 68% de los procedentes del Magreb dice dominar el francés ante el 77% del resto, con lo cual observamos que el hecho de haber sido una antigua colonia francesa y de tener el francés como una de las lenguas de instrucción no actúa como catalizador en el conocimiento de dicha lengua. La escuela y la alfabetización para todos obligó a plantearse en qué lengua alfabetizar y qué lengua(s) debía(n) ser la (s) de la escuela. Esta democratización de la escuela y de otros estudios no obligatorios ha ocasionado otro fenómeno, el del analfabetismo funcional. Así pues, siempre según el INSEE, el 9% de los adultos de edades

comprendidas entre 18 y 65 años escolarizados en Francia son analfabetos funcionales. Algo que deberíamos asimismo plantearnos.

Los emigrantes son mayoritariamente políglotas pero se les considera analfabetos, al menos a aquellos que desconocen las lenguas del lugar. A algunos inmigrantes se les dice que son sociolingüísticamente pobres, es decir que tanto material como lingüísticamente tienen dificultades tanto para expresarse en la lengua del país de residencia, como en la del país de origen (debido a los pocos estudios realizados y por llevar mucho tiempo en el extranjero) como lo ha puesto de manifiesto Epps (2007). Todo individuo socializado dispone de un repertorio lingüístico más o menos amplio, más o menos extenso, que puede utilizar en las interacciones cotidianas que mantiene con los diferentes grupos en que participa. Como cualquier otra persona en situación de cambio de residencia y/o de lengua o de variedad diatópica de la misma, el emigrante tiene que aprender a ser eficaz en su nuevo entorno y tiene que aprender a comunicarse en situaciones nuevas, como consecuencia de ello tiene que reorganizar su repertorio lingüístico y sus identidades.¹²³ Tomar conciencia de que todos tenemos conocimientos heterogéneos de nuestras lenguas y de que las usamos de forma distinta, ni bien ni mal, sencillamente diferente.

El marco europeo de referencia para el aprendizaje de lenguas (Consejo de Europa, 2002) propone que se llegue a una Europa plurilingüe a geometría variable, es decir que los europeos desarrollemos competencias en diversas lenguas. Considerar la diversidad lingüística es una riqueza y el plurilingüismo es un recurso. Pero desgraciadamente, como lo menciona Lüdi “todas las combinaciones de lenguas no son equivalentes. Son paradójicamente las personas más plurilingües, los emigrantes y los hablantes de lenguas regionales las que corren el riesgo de figurar como perdedores en este juego”¹²⁴ (2008: 208). Diferentes lenguas representan valores diferentes y distintas formas de poder, como así lo pusieron en evidencia Bourdieu y Thompson (2001).

Lo que está en juego en los intercambios verbales es del orden de lo simbólico (Arditty & Vasseur, 2003), es decir la alteridad, el “acento”, poder aceptar o rechazar lo que dice el otro y elegir, en definitiva el medio lingüístico-semiótico mejor adaptado para el intercambio. Como dijo Lüdi se ve al emigrante como a alguien a quien le falta algo, a los niños les proponemos “clases compensatorias” a los adultos se les ve como personas que no dominan la lengua (o lenguas) del país de residencia, nunca se les ve como a personas que ya tienen competencias en otras lenguas. En el mejor de los casos, como sucede incluso actualmente con los bilingües, se les ve, como la suma de dos monolingües, pero las investigaciones demuestran que no es así. “¡Ser árabe en Marsella, turco en Frankfurt o español en Neuchâtel no es fácil! Puesto que nuestras sociedades –tanto la de acogida como la de origen– no aceptan fácilmente la

alteridad, que confunden demasiado rápidamente con la alteración²⁵ (Lüdi, 1984: 280).

A propósito de la alteridad, valgan estas palabras de Julia Kristeva que expresan muy bien, a mi entender, el encuentro con el otro:

“Extraño, en efecto, es el encuentro con el otro que percibimos mediante la vista, el oído, el olfato, pero que no dirigimos mediante la consciencia. [...] Extraña también esa experiencia del abismo entre yo y el otro que me choca –yo ni siquiera la percibo, me anihila tal vez porque la niego–. Ante el extranjero que rechazo y con quien al mismo tiempo me identifico, pierdo mis límites, ya no tengo continente. Me siento “perdida”, “lejana”, “sombria”. Múltiples son las variantes de la inquietante extrañeza: cada una de ellas reitera mi dificultad para situarme en relación con el otro, y hacen de nuevo el trayecto de la identificación-proyección que yace en el fundamento de mi acceso a la autonomía²⁶ (1988: 103).

Hay que trabajar sobre las representaciones y sobre la alteridad: ¿quién es el otro, qué hace, cuáles son sus creencias, cuál es su religión? Preguntarse asimismo ¿Qué hace la gente con su(s) lengua(s)? El objetivo con relación a las lenguas de los emigrantes y por extensión a las lenguas de todos los humanos es construir un repertorio plural y dinámico con diferentes formas plurilingües de comunicación exolingüe, como sugiere Lüdi (2000). Hay que situar las lenguas de los emigrantes dentro del mercado lingüístico, es decir, darles un valor, sea usándolas, sea atribuyéndoles funciones simbólicas, sea proporcionándoles un lugar en la sociedad y en el individuo para que éste no las rechace porque son vergonzosas o porque hay que esconderlas para “ser igual a los demás”.

Bourdieu (1979) ya indicó que sólo aquellos que disponen de una autoridad legítima, es decir, de la autoridad que confiere el poder, pueden imponer las propias definiciones de ellos mismos y de los demás. El conjunto de definiciones funciona como un sistema de clasificación que fija posiciones. La autoridad legítima –las élites– tiene el poder de hacer reconocer como fundamentadas las categorías de representación de la realidad social y de hacer y deshacer grupos. En definitiva, el poder de clasificación conlleva una etnización de los grupos subalternos. Así por ejemplo los Estados Unidos de América, que se ven como país de inmigración, consideran a los WASP (*White Anglo-Saxon Protestant*) como los que tienen el poder legítimo, los étnicos son los demás, aquellos que se alejan de dicha referencia identitaria americana. Al llevar a cabo esto, clasifican y sitúan por debajo a aquellos que no lo son, es decir a los grupos étnicos –inmigrantes europeos non WASP–, grupos raciales –negros, japoneses, portorriqueños, mejicanos–. La asignación de diferencias no significa tanto el reconocimiento de especificidades culturales como la

afirmación de la única identidad legítima. Todo ello puede o no acompañarse de una política de segregación.

A pesar de documentos oficiales favorables al plurilingüismo en algunos estados de la Unión Europea, así como en la propia Unión Europea, se observa una jerarquía implícita de las lenguas y culturas, así por ejemplo podemos citar: la lengua nacional de un país y las “otras lenguas” –basado en la idea del estado-nación y en la ideología monolingüe–, las lenguas europeas *versus* las lenguas no europeas, las lengua que participan a las “grandes civilizaciones” y las otras pertenecientes a culturas que se consideran menos prestigiosas. En otros países, como en Alemania, se intentan desarrollar potencialidades plurilingües no sólo por parte de los alumnos inmigrantes, sino de todos los alumnos. Lo que dice la Comisión y lo que hacen los diferentes estados miembros se contradice, por las razones que sea, puesto que se privilegia unas lenguas en detrimento de otras. Esto no hace más que mantener y conservar las cosas (y las clases sociales) en su estado.

5. Conclusiones

Llegados a este punto, mis conclusiones serán muy breves. El papel del científico es describir y explicar la realidad sin llevar a cabo valoraciones o juicios de valor. Es tomar en consideración que existen procesos sociales de categorización que se ven reflejados en las lenguas. El plurilingüismo es un hecho y sobre ello es necesario trabajar a partir de datos empíricos y de la realidad construyendo un debate axiológico. Deberíamos reflexionar también sobre la ideología que transmite la noción de lengua nacional. Lo que hemos intentado poner de manifiesto a lo largo de estos folios es que no puede abordarse la diversidad lingüística y cultural y los procesos migratorios de forma dicotómica, tomando como referencia modelos cuyo punto de partida se sitúan en situaciones que se produjeron hace mucho tiempo y que actualmente son obsoletas. Plantear el debate en términos de asimilación-integración, multiculturalismo-mestizaje, relativismo cultural o diferencias culturales es abstracto. Deberíamos poder conciliar unidad, diversidad y heterogeneidad o, si se prefiere, universalidad, individualidad, singularidad y diversidad, como lo hemos expuesto en un reciente artículo (Pujol Berché, en prensa c).

Hemos querido reflexionar a la vez sobre la lengua y la cultura, algo que los lingüistas conocen bien, y sobre la nación y la historia, algo que los historiadores, y los sociológicos también conocen bien porque creemos que no pueden separarse para entender la realidad que nos envuelve. El concepto de ciudadanía del que tanto se habla, o mejor dicho de la signatura de “Educación para la ciudadanía” que las escuelas de la Comunidad Valenciana se da en inglés (lengua y política vuelven a juntarse) es un tema central. Los modelos que cada país adopta no son automáticos,

suponen una voluntad colectiva, un tipo de sociedad y constantes reconstrucciones por parte de todos, de los políticos y de los ciudadanos. Debemos llevar a cabo reflexiones y debates sobre identidades culturales y comunicación en sentido amplio.

Mercè Pujol Berché
Professeure des Universités
Université Paris Ouest Nanterre La Défense
U.F.R. de Langues et Cultures Étrangères
L.E.A. Espagnol
200, Ave de la République
92001 Nanterre Cedex
mpujolberche@u-paris10.fr

Notas

- ¹ Nuestro agradecimiento a Yolanda Velasco y a Ana Gainza por la atenta lectura realizada de este manuscrito y por sus sugerencias. Cualquier imprecisión o error me corresponde.
- ² Leerlo o releerlo sigue siendo de actualidad porque plantea temas recurrentes como por ejemplo: “Los emigrantes de ahora no son como los de antes”, “El inmigrante ha creado el suburbio”, “Costumbres de los inmigrantes”, “Catalanidad de los inmigrantes de antes”, “Sobre el idioma catalán”.
- ³ Pensemos en las empresas internacionales, en las empresas españolas implantadas en América Latina o en las que se implantan cada vez más en el “Gigante asiático”, es decir, China.
- ⁴ La llamada “fuga de cerebros”, el exilio, la jubilación en el extranjero son también formas de emigración.
- ⁵ Véase Villar (1996).
- ⁶ Se distinguen tres grandes etapas en los movimientos migratorios. Las migraciones de la época pre-moderna con la Grecia clásica, el Imperio Romano, las conquistas religiosas como la expansión del Islam entre los siglos VII y X (movimientos de África a Europa) o las cruzadas durante los siglos XI a XIV (movimientos de Europa hacia territorios orientales). Las migraciones de la época moderna en la que se distinguen dos fases, la primera entre 1850 y 1920 con la industrialización y la segunda que se sitúa desde la Segunda Guerra Mundial hasta la crisis de 1973 con la consolidación de dicha industrialización. La tercera es la contemporánea entre cuyas características más importantes, destacamos la transnacionalidad, la rapidez, la feminización y la importancia numérica. El lector podrá consultar Pujol Berché (2003) para obtener más detalles.
- ⁷ Al no ser ciudadanos no pueden votar ni participar en actividades políticas que les están prohibidas.
- ⁸ Recordemos la célebre canción de Georges Moustaki, cuyo título es precisamente “Métèque” (extranjero).
- ⁹ La tasa de natalidad de Europa se incrementa gracias a las inmigrantes, que han venido en edad de procrear.
- ¹⁰ Al crear colonias en las costas turcas u occidentales del Mediterráneo los griegos, “se deshicen”, por ejemplo, de la sobrepoblación. Los romanos al extenderse por la Romania

- no sólo amplían su imperio y por lo tanto su influencia, sino que evitan rivalidades entre los que se disputan el poder evitando de este modo posibles guerras civiles.
- ¹¹ Se liberan a los esclavos.
 - ¹² El sujeto debe adherir a la religión de su monarca.
 - ¹³ Las lenguas están siempre relacionados con cuestiones geopolíticas, demográficas, económicas, políticas y religiosas.
 - ¹⁴ Véase Hernández-González (2001) sobre la expulsión de los judíos y la consecuente presencia del sefardí en el mundo.
 - ¹⁵ De los 5 o 6 millones de habitantes de la época, salieron de España, unos 150.000 judíos y unos 300.000 musulmanes, cifras bastante importantes en relación con la población del momento.
 - ¹⁶ Según Sánchez Albornoz (1994), el número de emigrantes españoles que fueron a América entre 1506 y 1650 fue de 436.669 personas, cifra numéricamente poco importante habida cuenta de los territorios dominados. De una población de 10.350.000 habitantes en 1650, 8.500.000 eran indígenas, 1.000.000 eran negros y mulatos, 650.000 eran blancos y 350.000 eran mestizos.
 - ¹⁷ Recordemos la celebración durante la época franquista de “El día de la raza”.
 - ¹⁸ En la 2ª expedición de Colón en 1493, llegaron a La Española 1.500 hombres, sin mujer alguna. Más tarde, el gobernador Ovando llevó 2.550 personas, entre las que se encontraban por primera vez hidalgos, artesanos, religiosos y un puñado de familias (cf. Sánchez-Albornoz, 1994). La presencia femenina, a menudo, olvidada y silenciada, es decir “invisible” como se la viene llamando últimamente no implica su ausencia en otros flujos migratorios, como es el caso actualmente.
 - ¹⁹ “Immigration choisie” como defiende el actual presidente de la República francesa, N. Sarkozy.
 - ²⁰ La homogeneidad étnica y lingüística es, como el de nación, otro mito. Así por ejemplo, resulta interesante mencionar que en la biblioteca de un notable de fines del Siglo de Oro se podían encontrar 14% libros publicados en castellano, 49% en latín, 28% en italiano y 6% en francés (Pottier, 1983).
 - ²¹ El lector interesado en profundizar los aspectos históricos, podrá consultar Sánchez-Albornoz (1985) y Pérez (2001) entre otros.
 - ²² La España del descubrimiento y la de gobernantes, misioneros y otros súbditos que fueron a “conquistar” las nuevas tierras, la España de aquellos que más tarde fueron a “hacer las Américas”, la España de la posguerra y la de sus exiliados políticos y finalmente la España receptora de emigrantes procedentes de América hispánica.
 - ²³ Véase Pérez (1998) sobre Carlos V en los dos mundos.
 - ²⁴ Véase A. Alvar (1996).
 - ²⁵ Las especias, el oro y la plata de América tan sólo pasan por Sevilla o por Lisboa puesto que acaban verdaderamente en manos de los comerciantes de Ámsterdam y Londres.
 - ²⁶ Los Jesuitas, que se extendieron desde California hasta Paraguay, tuvieron un papel crucial en cuestiones sociales, pero sobre todo en la educación de la nobleza criolla. Además, durante el siglo XVI apareció lo que puede designarse como el “guaraní jesuítico”, es decir una lengua híbrida o un pidgin con características del castellano y del guaraní. Los Jesuitas –se calcula que unos 4.000– (cf. Farré, 2003). fueron expulsados en el siglo XVIII (el decreto de expulsión fue firmado por Carlos III en 1767) porque habían apoyado a los indígenas en una rebelión contra el traslado de las llamadas reducciones. El lector podrá consultar, entre otros, Batllori (1999) sobre la labor de los Jesuitas en América.
 - ²⁷ Barón Castro demuestra que denominaciones como la de “ladinos” se utilizaba en Centroamérica, a fines del siglo XVIII para denominar a los mestizos” (Seco et alii, 1999: 2771).

- ²⁸ Así lo confirma Sánchez-Albornoz “Usando las unidades políticas y la organización social indígenas, los españoles consolidaron la colonia con formas de gobierno indirecto que encomendaba a los indios nobles el gobierno de las comunidades” (1985: 256).
- ²⁹ La iglesia aceptaba hasta entonces que en las celebraciones matrimoniales se pudiera utilizar una lengua que no fuera la de los cónyuges, asimismo aceptaba que en las confesiones hubiera un intérprete entre el cura y el confesado.
- ³⁰ Véase Tovar y Larrucea (1984) sobre la diversidad de lenguas indígenas.
- ³¹ México tiene, entre 1524–1572, 109 obras de las cuales 66 se refieren al nahuatl, 13 al tarasco, 6 al otomí y el resto son políglotas. 80 de esas obras son de Franciscanos, 16 de Dominicos y 16 de Agustinos. La escritura en guaraní fue introducida por los Franciscanos, posteriormente, en el siglo XVI aparece un importante corpus de literatura gracias a los Jesuitas. La literatura guaraní se desarrolla preferentemente en tres áreas: las gramáticas y diccionarios, los catecismos y sermones y los escritos políticos, es decir, en esos ámbitos necesarios a la vida cotidiana: a) la religión (la finalidad era la evangelización), b) los discursos políticos (formas de gobierno de las tierras colonizadas) y, c) el medio de comunicación, la lengua y lo relativo a su estandarización (gramáticas y diccionarios).
- ³² La primera descripción de quechua es la de Domingo de Santo Tomás, impresa en Valladolid en 1560 tras haber permanecido su autor 30 años en el Perú.
- ³³ Lengua y política son indisolubles.
- ³⁴ En Brasil, el tupí en el norte y el guaraní en el sur sirvieron de “*Língua geral*”.
- ³⁵ Por motivos de espacio, no podemos dedicar una atención especial a Brasil, aunque me parece imprescindible mencionar que el fundamento en la construcción de este país es la mezcla, no los orígenes, como sucede con la mayoría de los países europeos e hispánicos. Saltando al siglo XX, el caso de Andorra se sitúa en las antípodas tanto desde el punto de vista de su tamaño como de su constitución ya que si Andorra es plurinacional, se mantiene “blanca y católica” (Rui, 1997: 51), es decir que en ella encontramos diferentes nacionalidades pero se evita que la mano de obra sea africana (tanto del Magreb como del África subsahariana), por lo tanto no puede considerarse como multicultural, como así lo defiende Marquillo (1999).
- ³⁶ Véase Pottier (2001) sobre algunos apuntes etnolingüísticos.
- ³⁷ La emigración europea aumenta durante el siglo XVIII desde los países colonizadores hasta sus colonias pero no es masiva.
- ³⁸ En Asia se produjo lo que los sociólogos designan como el “tráfico de trabajadores”.
- ³⁹ Para obtener datos más precisos sobre los españoles que emigraron a América, puede consultarse Pujol Berché (2003).
- ⁴⁰ Los emigrantes españoles originarios de la región de Levante y de Andalucía se instalaron sobre todo en Orán, ciudad que había sido conquistada por los españoles en 1505. Recordemos que Argelia proclamó la independencia de Francia tan sólo en 1962.
- ⁴¹ No olvidemos que Melilla fue conquistada en 1497 y que Marruecos fue protectorado español entre 1912 y 1956, después de haber sido protectorado francés.
- ⁴² Los países del Sur de Europa como Italia, España, Portugal y Grecia son básicamente, salvo excepciones, sociedades rurales hasta mediados del siglo XX, que sirvieron en la década de los sesenta y setenta del siglo pasado de mano de obra cercana para países del Norte, como Alemania, Francia, Bélgica o Suiza.
- ⁴³ El derecho de voto de los inmigrantes depende muchísimo de la cuestión de ciudadanía tanto desde el punto de vista jurídico como sociológico.
- ⁴⁴ Los movimientos xenófobos se incrementan con el paro.
- ⁴⁵ La cartografía es relativamente reciente.
- ⁴⁶ Recordemos que al contrario que otros países como Gran Bretaña, Francia, Bélgica u Holanda, Alemania no poseía colonias, por ello los emigrantes procedían sobre todo de las áreas vecinas. Tras la construcción del muro de Berlín en 1961 la economía alemana

- necesitaba trabajadores complementarios que “importó” de los países mediterráneos, sobre todo de Turquía y Yugoslavia.
- ⁴⁷ Los expulsados.
- ⁴⁸ Los que cambian de residencia.
- ⁴⁹ Alemania y Turquía firmaron en ese mismo año 1961 acuerdos sobre emigración. Se calcula que actualmente, el 28% de la población inmigrante es de origen turco.
- ⁵⁰ El extraño, el visitante, el huésped, el intruso.
- ⁵¹ Al principio los contratos de trabajo tenían una duración de un año, lo que producía una gran rotación de emigración.
- ⁵² Residentes de abolengo alemán en el exterior.
- ⁵³ El código de la nacionalidad en vigor desde 1913 hasta finales del siglo XX resulta de la construcción nacional propia de Alemania, basada no en el sentimiento de un territorio, sino en la libre adhesión a los valores comunes y al hecho de ser alemán porque se tiene sangre alemana.
- ⁵⁴ Anteriormente, en 1992, el gobierno de H. Kohl a pesar de ser hostil a una reforma del código de la nacionalidad facilitó la naturalización a un importante número de inmigrantes turcos.
- ⁵⁵ Intelectuales de renombre como Habermas (1997) señalaron que la representación propia de Alemania cambiaba puesto que se pasaba de una *Kulturnation* a una *Saatsnation*.
- ⁵⁶ Delegado de asuntos de extranjeros.
- ⁵⁷ La situación geográfica le ha permitido no participar en el espacio Schengen, pero ratificó la convención de Dublín sobre las peticiones de asilo.
- ⁵⁸ El 22 de junio de 1948 llegó el navío *Empire Windrush* con 492 pasajeros procedentes de Jamaica que reclamaban trabajo en la metrópolis.
- ⁵⁹ Se calcula que en 2000, la población india era de un millón de personas, aunque sólo unas 150.000 tienen la nacionalidad india (Barou, op.cit.).
- ⁶⁰ El gobierno de M. Thatcher otorgó en 1990 la nacionalidad británica a 225.000 personas procedentes de la antigua colonia de Hong-Kong instaladas en Gran Bretaña.
- ⁶¹ Exiliados y estudiantes.
- ⁶² Jaime VI de Escocia, después de la abdicación de su madre, María Estuardo, se convirtió en 1603 en Jaime I de Inglaterra, reuniendo de este modo las dos coronas –Escocia e Inglaterra– e instaurando de manera restringida una unión económica, un reconocimiento de doble ciudadanía y una bandera única en 1607. Un siglo más tarde, en 1707, se unieron los parlamentos inglés y escocés gracias al Tratado de la Unión. Dos siglos y medio después, en 1978, los escoceses rechazaron la delegación de poderes entre el parlamento escocés y el inglés, delegación que votaron más tarde (Matheson & Matheson, 1998), otorgando de este modo los poderes legislativo y ejecutivo a Escocia, lo que permite retener impuestos y elegir parlamentarios bajo una forma de representación proporcional.
- ⁶³ En 1921 Irlanda se independizó de Gran Bretaña.
- ⁶⁴ Este trato diferenciado recuerda lo llevado a cabo en la época clásica que hemos expuesto en la primera parte.
- ⁶⁵ Citado por Geddes (1998), nuestra traducción.
- ⁶⁶ No podemos profundizar sobre el estatuto jurídico de los colonizados ya que esto nos alejaría de nuestro propósito, pero sí hay que mencionar que existe “cierta contradicción” entre, por una parte, los ideales de la revolución francesa y, por otra, el sometimiento de las poblaciones durante las campañas napoleónicas o durante la colonización y la categorización que se hacía de ellas otorgándoles estatutos de inferioridad como el de “sujeto del Imperio” o ciudadano de segunda categoría.
- ⁶⁷ En orden cronológico de llegada: italianos, españoles y portugueses.
- ⁶⁸ La mayor parte de la población de los DOM-TOM (Departamentos y Territorios de Ultramar) franceses no son de raza blanca.

- ⁶⁹ Son las asociaciones quienes dispensan mayoritariamente dichas clases. El Gobierno impulsa también el voluntariado a lo que los profesionales de la enseñanza del francés como segunda lengua y como lengua extranjera se oponen rotundamente.
- ⁷⁰ Francia emprende muy pronto su unificación territorial y política. Bajo Francisco I ya está muy próxima de la actualidad. La ordenanza de Villers-Cotterêts de 1539 impone la lengua francesa en los actos administrativos y de justicia. La única lengua oficial de Francia es el francés (“el francés es la lengua de la República”, como así declara la Constitución de 1992), pero ante las presiones que se oponen a esta unicidad y unilingüismo, lo que fuera la *Direction Générale à la Langue Française* es actualmente la *Direction Générale à la langue française et aux Langues de France*. Véase Cerquiglini (2003).
- ⁷¹ Desde la III República, Francia es una e indivisible, el concepto de ciudadanía es importante en este estado muy centralizado.
- ⁷² Francia se presenta como una comunidad de ciudadanos, libres e iguales en cuanto a derechos. Para más detalles sobre la cuestión de la ciudadanía, el lector podrá consultar Schnapper (1994).
- ⁷³ El modelo de escuela se sitúa, en nuestra opinión, en las antípodas del modelo español, a pesar de que existan en España tres tipos de centros: privados, privados concertados y públicos y ciertas desigualdades entre el alumnado que va a ellos. Véase Aja (1999), Pujol Berché (2003).
- ⁷⁴ Se calcula que en 1990 había unas 2.500.000 personas en Francia de los cuales 614.207 eran de nacionalidad argelina y 570.000 de nacionalidad marroquí. Los magrebíes son el colectivo más numeroso en toda Europa.
- ⁷⁵ El capítulo 2 de la Constitución francesa impide que a cualquier otra lengua, aparte del francés, pueda otorgársele cierto estatuto jurídico. Además, Francia ni siquiera ha ratificado la Carta europea de las lenguas minoritarias. Si comparamos a este respecto este país con España, no resulta nada curioso que, por ejemplo, lo que en España son lenguas co-oficiales en el país vecino sean lenguas regionales. Más aún, si en España, la Constitución designa a estas lenguas como “lenguas propias”, en instrucciones escolares francesas de 1938, se insiste en el hecho de que las lenguas de los alumnos (autóctonas en su mayoría pero también de los inmigrantes, sobre todo italianos y polacos), sean designadas como “lenguas impropias” (Castellotti, 2008) y como lenguas maternas que no es la del “Bon usage” de la escuela, es decir el francés normativo. Véase sobre este tema y sobre las lenguas de los emigrantes en la escuela, la reciente obra colectiva dirigida por Chiss (2008).
- ⁷⁶ En los años sesenta, el modelo era básicamente de asimilación (borrar cualquier diferencia para submergirse en la cultura francesa), luego se atenuó y pasó a ser el de la integración. En la época de L. Fabius como primer ministro, se intentó que el modelo fuera el de la inserción (como en la joyería) porque se priorizaban los aspectos laborales y, por lo tanto, la inserción laboral.
- ⁷⁷ Como veremos más tarde, la noción de universalidad es diferente en Alemania y Suiza.
- ⁷⁸ Desde 1889 el código de la nacionalidad se inspira en el criterio de francisidad y de territorio, con lo cual la nación “absorbe” a los extranjeros que viven en su suelo y los “convierte” en franceses; los hijos de padres extranjeros nacidos en el territorio se convierten en franceses al llegar a la mayoría de edad, con algunas excepciones en periodos de debate sobre inmigración.
- ⁷⁹ Véase el capítulo anterior en lo relacionado al comercio con América en la época de la evangelización española.
- ⁸⁰ Pilarización.
- ⁸¹ En las islas Malucas, denominadas también de Las Especias, holandeses, españoles, ingleses y portugueses libraron fuertes batallas durante los siglos XV y XVI, los cuatro países se disputaron durante siglos dicha colonia. Fue en 1946 cuando se independizaron de Holanda.

- ⁸² El asesinato en 2004 de Théo Van Gogh en Holanda por un inmigrante procedente de una minoría y los atentados suicidas en el metro londinense en el verano de 2005 perpetrados por británicos de origen paquistaní y jamaicano para mostrar su solidaridad con el pueblo iraquí, sorprendieron a la opinión pública y pusieron en entredicho las políticas de ambos países.
- ⁸³ Trabajadores sociales encargados de guiar a los inmigrantes para formar un edificio social coherente.
- ⁸⁴ Este eslogan es muy similar a las palabras pronunciadas en Onda Seis por Ana Botella y transcritas en el periódico ABC del 30 de noviembre de 2005: “Si entran más de los que caben, todos sufriremos las consecuencias”. ABC Madrid. La concejal de Empleo y Servicios al Ciudadano del Ayuntamiento de Madrid, Ana Botella, intervino anoche en el programa “Campo abierto”, que cada martes emite Onda Seis entre las diez y las once de la noche” (Pujol Berché, en prensa b).
- ⁸⁵ El lector podrá consultar von Busekist (1997) para obtener más detalles sobre las políticas lingüísticas de Bélgica antes de la construcción de este país en 1830.
- ⁸⁶ La religión no es ajena a ello.
- ⁸⁷ Nuestra traducción.
- ⁸⁸ Flandes es económicamente más rica que Valonia.
- ⁸⁹ Los llamados “cantones primitivos” se unieron en 1291.
- ⁹⁰ Lengua de origen romance como el castellano.
- ⁹¹ Nuestra traducción.
- ⁹² Véase Meune (2007) sobre la multiplicidad y la unidad de los modelos suizos.
- ⁹³ Véase Pogliá (1995) sobre la pluralidad lingüística en Suiza y en sus escuelas.
- ⁹⁴ El más potente económicamente hablando.
- ⁹⁵ Véase Lüdi (1997).
- ⁹⁶ Se pide un mínimo de 12 años de residencia para poder solicitarla y, según los países, el solicitante puede conservar su nacionalidad de origen.
- ⁹⁷ Señalemos que desde hace muchos años, los extranjeros pueden votar en los cantones de Neuchâtel y del Jura.
- ⁹⁸ Nuestra traducción.
- ⁹⁹ Los dialectos suizos-alemanes se utilizan en casi todos los ámbitos de las interacciones orales, el alemán es utilizado en la lengua escrita. Es un claro ejemplo de diglosia. Los dialectos tienen una gran fuerza identitaria.
- ¹⁰⁰ En 1952 se crea la Unión Interparlamentaria Escandinava para favorecer la cooperación cultural, económica y social.
- ¹⁰¹ La epopeya *Kalevala* de 1835 rehabilita la lengua y sirve de afirmación identitaria.
- ¹⁰² Territorio bajo tutela rusa, aunque con gran autonomía.
- ¹⁰³ Como hecho altamente simbólico, mencionaremos que el 12 de mayo de 1906, cuando se cumple el primer centenario del aniversario de Snellammn, más de 100.000 finlandeses transforman su apellido al finés.
- ¹⁰⁴ Como recordatorio, mencionaremos que Noruega estuvo bajo dominación danesa entre 1523 y 1814, luego pasó a jurisdicción sueca hasta proclamar la independencia.
- ¹⁰⁵ Comunicación personal de Yukka Havu, romanista finlandés, antiguo director del Instituto Finlandés de París.
- ¹⁰⁶ Antes de emigrar hacia Europa, los españoles emigran de las zonas rurales a las urbanas, España se vuelve de esta forma un país urbanizado con el 70% de la población viviendo en urbes.
- ¹⁰⁷ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2002).
- ¹⁰⁸ En julio de 1991 se lleva a cabo la primera cumbre latino-ibérica en Guadalajara (Méjico) con la participación del presidente portugués de la época, Mario Soares, y la del Rey de España, Juan Carlos I.
- ¹⁰⁹ Adhesión de España y Portugal en 1985.

- ¹¹⁰ Según datos de 1 de enero de 2007, la población española es de 45.100.000 de las cuales, 5.214.390 son inmigrantes y 4.482.568 son extranjeros (cf. Colectivo IOE, 2008).
- ¹¹¹ Las personas con menos nivel de estudios sostienen este tipo de discurso.
- ¹¹² Según datos ministeriales, el número de alumnos en las enseñanzas de régimen no universitario es de 7.419.989, de los 778.997 tienen nacionalidad extranjera.
- ¹¹³ Barrios obreros con fuerte inmigración interna en donde se instalan mayoritariamente los inmigrantes extra-europeos.
- ¹¹⁴ El lector podrá consultar Martín Rojo et al. (2003b) sobre el dilema del multilingüismo en las aulas.
- ¹¹⁵ Nuestra traducción.
- ¹¹⁶ Las cifras absolutas más importantes de inmigración se observaron en 1995. Las cifras que aparecen en esta columna provienen de Bade (2003). Señalemos que países como Liechtenstein y Luxemburgo, de los que no hemos tratado en nuestro artículo, tienen una población extranjera que asciende a 38,1% y 33,4% respectivamente.
- ¹¹⁷ Datos de 2007 (cf. Colectivo IOE, 2008).
- ¹¹⁸ Véase Mondada (1999) sobre la categorización de lo extranjero.
- ¹¹⁹ Un buen ejemplo de ello lo encontramos actualmente en España.
- ¹²⁰ Por ejemplo, desde el año 1982, el nivel de estudios de los emigrantes adultos no ha parado de aumentar; según el INSEE (2005) el 21% de los inmigrantes adultos que llegó a Francia posee un diploma de estudios superiores.
- ¹²¹ La exogamia es considerada por la perspectiva de la ecología de las lenguas, Mackey (1994) como uno de los factores que influyen en la pérdida o el abandono de las lenguas.
- ¹²² Instituto Nacional Francés de Estadística.
- ¹²³ Las identidades son siempre múltiples, dialécticas y cambiantes. Tomando una imagen visual, son como un puzzle (cf. Ana Gainza, comunicación personal).
- ¹²⁴ Nuestra traducción.
- ¹²⁵ Nuestra traducción. Las palabras en cursiva son del propio autor.
- ¹²⁶ Nuestra traducción.

Referencias bibliográficas

- Aja, E. 1999. "La regulació de l'educació dels immigrants". En E. Aja; F. Carbonell, Colectivo Ioé (Colectivo Ioé: C. Pereda; W. Actis & M.A. de Prada); J. Funes & I. Vila. *La immigració estrangera a Espanya. Els reptes educatius*. ,69-97. Barcelona: Fundació "la Caixa".
- Alvar, A. 1996. *Demografía y sociedad en la España de los Austrias*. Madrid: Arco/Libros.
- Arditty, J. & M.T. Vasseur, M.T. 2003. "Que font les gens de leurs langues?". En *Plurilinguisme. Mehrsprachigkeit. Plurilingualism. Enjeux identitaires, socio-culturels et éducatifs, Festschrift pour Georges Lüdi*, L. Mondada y S. Pekarek Doehler (eds.), 111-222. Tübinga y Basel: A. Francke Verlag.
- Bade, K. J. 2003. "L'Europe, continent d'immigration : migration et intégration à la fin du XX^e siècle". En *Les migrations du travail en Europe*, K. Morgenbroth; P. Vaiss y J. Farré (eds.), 7-34. Bern: Peter Lang.
- Baggioni, D. 1997. *Langues et nations en Europe*. Paris : Payot.
- Bañón Hernández, A.M. 1996. *Racismo, discurso periodístico y didáctica de la lengua*. Almería: Universidad de Almería.
- Bañón Hernández, A.M. 2002. *Discurso e inmigración. Propuestas para el análisis de un debate social*. Almería: Universidad de Almería.
- Bañón Hernández, A.M. (ed). 2007. *Discurso periodístico y procesos migratorios*. 7-26. Donostia-San Sebastián: Tercera prensa-Hirugarren Prentsa S.L.

- Barou, J. 2006. *Europe, terre d'immigration. Flux migratoires et intégration*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.
- Batlloir, M. 1999. *Lingüística i etnologia al segle XVIII: Lorenzo Hervás. Obra completa Vol. XIII*. Valencia: Tres i Quatre.
- Bourdieu, P. 1979. *La distinction*. Paris : Éditions de Minuit.
- Bourdieu, P. y J. Thompson. 2001. *Langage et pouvoir symbolique*. Paris : Seuil.
- Bray, C. y L. Mijares. 2003. *Plurilingüismo en Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Ministerio de Educación y Deporte.
- Busekist, von A. 1997. *La Belgique. Politique des langues et construction de l'État*. Louvain: Duculot.
- Busekist, von A. 2002. "Nationalisme contre bilinguisme : le cas belge". En *La politique de Babel. Du monolingüisme d'État au plurilingüisme des peuples*, D. Lacorne y T. Judt. 191-225. Paris : Karthala.
- Calvet, L.-J. 1993. *L'Europe et ses langues*. Paris: Plon.
- Candel, F. 1964. *Els altres catalans*. Barcelona: Edicions 62.
- Candel, F. y J.M. Cuenca. 2001. *Els altres catalans del segle XXI*. Barcelona: Planeta.
- Casero, A. 2005a. "Alteridad, identidad y representación mediática: la figura del inmigrante en la prensa española", *Signo y pensamiento*, 46: 138-151.
- Casero, A. 2005b. "Análisis del discurso periodístico sobre inmigración. Apuntes para un modelo metodológico", *Interlingüística*, 15: 259-264.
- Castellotti, V. 2008. "L'école française et les langues des enfants : quelle mobilisation de parcours plurilingues et pluriculturels". En *Immigration, école et didactique du français*, J.-L. Chiss, (dir), 231-279. Paris : Didier.
- Cavalli-Sforza, L. 1995. *The Great Human Diasporas*. London : Reading.
- Cerquiglini, B. (dir.). 2003. *Les langues de France*. Paris: PUF.
- Cerrón-Palomino, R. 1980. *El quechua: una mirada de conjunto*. Lima: Universidad Nacional Mayor San Marcos.
- Cerrón-Palomino, R. 1987. *Lingüística quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas".
- Chiss, J.-L. (dir). 2008. *Immigration, école et didactique du français*. Paris : Didier.
- Clark, J., J.A. Dobson y J. Salt. 1999. "Flux et régimes des migrations internationales au Royaume Unie", *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 15, 1 : 145-166.
- Colectivo Ioé (C. Pereda, C.; W. Actis y M.A. de Prada). 1999a. "La immigració estrangera a Espanya, 2000". En *La immigració estrangera a Espanya. Els reptes educatius*, E. Aja; F. Carbonell, C. Ioé, J. Funes y I. Vila, 13-67. Barcelona: Fundació "la Caixa.
- Colectivo Ioé (A. Plant; D. Wagman y G. Malgesini) 2008. *Inmigrantes, nuevos ciudadanos. ¿Hacia una España plural e intercultural?* Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS).
- Consejo de Europa. 2002. *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*. Madrid: Instituto Cervantes-Anaya.
- De Granda, G. 2002 *Lingüística del contacto. Español y quechua en el área andina suramericana*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Domínguez Vartz, A. 1988. *El antiguo régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Alianza.
- Edwards, A.D. 1979. *Language in Culture and Class*. London: Heinemann.
- Epps, B. 2007. "Mudances de llengua: immigració i llengua a Maria Barbal". En *La narrativa de Maria Barbal. Pedra de tartera i altres*, Ch. Camps (coord.), 165-211. Péronnas : Editions de la Tour Gile.

- Farré, J. 2003. "L'émigration espagnole vers l'Europe pendant la deuxième moitié du XX^e siècle. Remarques sur le phénomène de l'émigration et de la recherche". En *Les migrations du travail en Europe*, K. Morgenbroth ; P. Vaiss y J. Farré (eds.), 135-154. Bern: Peter Lang.
- Geddes, A. 1998. "Race related political participation in the U.K.", *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 14, 2 : 23-38.
- GELA (Grup d'Estudis de Llengües Amenacades). 2000. *La diversitat lingüística. Quaderns ESO*. Barcelona: Octaedro.
- Gurtner, J.-L., R. Vathomas y W. Cariegiat. 1998. "Le romanche des Grisons, une langue minoritaire qui s'éteint ou un outil de réflexion qui se renouvelle". En *La mosaïque linguistique. Regards éducatifs sur les pays industrialisés*, S. Pérez (ed.), 81-104. Paris : L'Harmattan.
- Habermas, J. 1997. *Die Einbeziehung des Anderen. Studien zur politischen Theorie*. Frankfurt.
- Haguenau-Moizard, C. 2000. *État et religions en Europe*. Grenoble : Presses Universitaires de Grenoble.
- Hernández-González, C. 2001. "Un viaje por Sefarad: la fortuna del judeo-español", *Anuario del Instituto Cervantes. El español en el mundo*. 2001. http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_01/hernandez/ (Consultado el 01-01-09).
- Humboldt, W. von. 1990. *Sobre la diversidad de la construcción lingüística humana*. Barcelona: Anthropos.
- INSEE Références. 2005. *Éducation et maîtrise de la langue. Les immigrés en France. Édition de 2005*. Paris : Insee.
- Klein, W. y N. Dittmar. 1979. *Developing grammars. The Acquisition of German Syntax by Foreign Workers*. Berlin : Springer.
- Kristeva, J. 1988. *Étrangers à nous-mêmes*. Paris : Librairie Arthème Fayard.
- Lüdi, G. 1984. "Réponse à Clive Perdue : L'acquisition d'une langue seconde par des migrants : naissance du bilinguisme". En *Acquisition d'une langue étrangère III*, 275-282. Encrages : Paris VIII et CLA de l'Université de Neuchâtel.
- Lüdi, G. 1990. "Naturalisation et dialectes". En *Devenir Suisse. Adhésion et diversité culturelle des étrangers en Suisse*, P. Centlivres (ed.), 229-242. Bern: Georg.
- Lüdi, G. (dir.). 1997. *Le paysage linguistique de la Suisse*. Bern : Office fédéral de la statistique.
- Lüdi, G. 2000. "Synthèse: construire des répertoires pluriels dans l'interaction". En *La notion de contact des langues en didactologie*, P. Martínez y S. Pekarek Doehler (eds.). Paris : ENS Fontenay/St. Cloud - Universidad de Basilea.
- Lüdi, G. 2008. "Objectif : des compétences plurilingues mobilisables comme ressource pour gérer des situations de communication plurielles". En *La compétence plurilingue: regards francophones*, D. Moore y Castellotti (eds.), 207-219. Bern : Peter Lang.
- Mackey, W. 1994. "La ecología de las sociedades plurilingües". En *¿Un estado, una lengua? La organización política de la diversidad lingüística*. A. Bastardas y E. Boix (eds.), 25-54. Barcelona: Octaedro.
- Marquillo Larruy, M. 1999. "Quel espace de liberté dans les choix linguistiques de la minorité lusophone en Andorre", *Bulletin Suisse de Linguistique appliquée*, 69/2 : 119-136.
- Martín Rojo, M.L. 2003a. "El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas". En *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. L. Íñiguez Rueda (ed.), 157-189. Barcelona: Editorial UOC.

- Martín Rojo, L. et al. (eds). 2003b. *¿Asimilar o integrar? Dilema ante el multilingüismo en las aulas*. Madrid: CIDE/MEC.
- Martín Rojo, M.L. "Dilemas ideológicos", *Estudios de Sociolingüística*, 5(2), 2004, 191-205.
- Martín Rojo, L., L. Nussbaum y V. Unamuno (eds.). 2004. "Escuela e inmigración", *Estudios de Sociolingüística*, 5(2).
- Martiniello, M. 1998. "Les élus d'origine étrangère à Bruxelles", *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 14, (2): 123-135.
- Matheson, D. y C. Matheson. 1998. "Problématique régionale et questions linguistiques en Écosse". En *La mosaïque linguistique. Regards éducatifs sur les pays industrialisés*, S. Pérez (ed.), 41-79. Paris: L'Harmattan.
- Meune, M. 2007. "Les politiques linguistiques de la Suisse. Raisons et rançon d'un succès". En *Politiques et usages de la langue en Europe*, M. Werner (dir.). 187-203. Paris: Éditions de la Maison des sciences de l'homme.
- Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. 2008. *Datos y cifras. Curso escolar 2008-09*. Madrid, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. http://www.mepsyd.es/dctm/mepsyd/horizontales/prensa/fotografias/2008/09/dat_05cifras.jpg?documentId=0901e72b80027ced (Consultado el 01-01-09)
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2002. *Anuario de Migraciones 2002*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Dirección General de Ordenación de las Migraciones.
- Mondada, L. 1999. "L'accomplissement de l'"étrangéité" dans et par l'interaction: procédures de catégorisation des locuteurs", *Langages*, 134 : 20-34.
- Moreno Cabrera, J.C. 2006. *De Babel a Pentecostés. Manifiesto plurilingüista*. Barcelona: Horsori.
- Moreno Fernández, F. 2005. *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- Nussbaum, L. 2004. "Dilemas y desafíos de la educación lingüística", *Estudios de Sociolingüística*, 5(2): 207-217
- Pérez, J. 1998. *Carlos V, soberano de dos mundos*. Barcelona: BSA.
- Pérez, J. 2001. *La España del siglo XVI*. Madrid: Espasa-Calpe [col. Asutral].
- Poglia, E. et alii (dir). 1995. *Pluralité culturelle et éducation en Suisse*. Bern: Peter Lang.
- Pottier, B. (coord.). 1983. *América latina en sus lenguas indígenas*. Caracas: Monte Ávila - UNESCO.
- Pottier, B. 2001. "La etnolingüística, ayer y hoy". En *Contacto interlingüístico e intercultural en el mundo hispánico. Vol. 1. V Jornadas Internacionales de Lenguas y Culturas Amerindias. Contacto Interlingüístico e Intercultural. Valencia, 8-12 de noviembre de 1999*, J. Calvo-Pérez (ed.), 9-27. Valencia: Universitat de València.
- Pujol Berché, M. 2003. *Del bilingüismo histórico al plurilingüismo: La inmigración en Cataluña*. Perpiñan, Universidad de Perpiñán. Trabajo de investigación para la obtención de la *Habilitación a diriger des recherches*.
- Pujol Berché, M. 2008. "El papel de la escuela ante la inmigración y la diversidad lingüística". En *Discurso y sociedad II. Nuevas contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, J.L. Blas Arroyo; M. Casanova Ávalos; M. Velando Casanova y J. Vellón Lahoz (eds.), 717-729. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- Pujol Berché, M. 2008 en prensa 1. "Construcción de estereotipos: la imagen de la emigración latinoamericana transmitida por la prensa escrita en España" En *¿Verdades Cansadas?: Estereotipos e imágenes en relación con el mundo hispánico*. V. Vergasa (ed.), Madrid: CSIC [col. Historia].
- Pujol Berché, M. 2008 en prensa b. "La representación del individuo en la sociedad: la imagen de los inmigrantes en la prensa española", *Colloque international : Les représen-*

- tations de l'individu et de la Société : rapports et conflits dans le monde hispanique*, Université de Rouen : Département d'Études Romanes / Équipe de Recherche ERIAC.
- Pujol Berché, M. 2008, en prensa c. "Actuaciones interculturales del profesor en la enseñanza a inmigrantes", *Actas del XIX Congreso de ASELE*, Cáceres, 24-27 de septiembre de 2008.
- Rui, S. 1997. "Comunitat mixta, integració i microestat. Reflexions sobre el cas d'Andorra. La integració a Andorra", *Xa Diada Andorrana, XXIX Universitat catalana d'estiu, 15-24 d'agost, Prada de Conflent*, 49-54. Andorra: Societat Andorrana de Ciències i Govern d'Andorra, Ministeri de Cultura.
- Sánchez Albornoz, N. (dir). 1985. *Historia de América Latina. Vol. 1. P. Carrasco, América indígena. G. Céspedes, La Conquista*. Madrid: Alianza América.
- Sánchez Albornoz, N. (comp.). 1988. *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza.
- Sánchez Albornoz, N. 1994. *La población de América Latina: desde los tiempos precolombinos al año 2025*. Madrid: Alianza.
- Schnapper, D. 2007. *Qu'est-ce que l'intégration?* Paris: Gallimard.
- Seco, M., O. Andrés y G. Ramos. 1999. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Tovar, A. y C. Larruca de Tovar. 1984. *Catálogo de las lenguas de América del Sur. Con clasificaciones, indicaciones tipológicas, bibliografía y mapas*. Madrid: Gredos.
- Thumerelle, P.J. 1986. *La mobilité spatiale des populations*. [Col.: DIEM (Dossiers des Images économiques du monde), 9, Peuples en mouvement]. Paris : Société d'édition d'enseignement supérieur.
- Van Amersfoort, H. 1982. *Immigration and the formation of minority groups. The Dutch experience, 1945-1975*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, T.A. 1991. *Racism and the Press*. London: Routledge.
- Van Dijk, T.A. 1997. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T.A. 2003a. *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América latina*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T.A. 2003b. *Racismo y discurso de las elites*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T.A. 2003c. *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- Vidal Benito, T. 1997. "Ciutat i immigració: Dos fets inseparables. El cas barceloní (segles XIX i XX)". En *Ciutat i immigració: Debat de Barcelona II*, M. Delgado (ed.), 17-38. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- Vila, L., C. Siqués y T. Roig. 2006. *Llengua, escola i immigració: un debat obert*. Barcelona: Graó.
- Villagra-Batoux, S.D. 1996. *Le guarani paraguayen: de l'oralité à la langue littéraire*. Ville-neuve d'Ascq : Presses Universitaires du Septentrion.
- Villar F. 1996. *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e historia*. Madrid : Gredos.
- Wiervorka, M. (dir.). 1996. *Une société fragmentée ? Le multiculturalisme en débat*. Paris : La découverte.
- Windisch, U. 2002. "Multiculturalisme et plurilinguisme: le cas suisse". En *La politique de Babel. Du monolingue d'État au plurilinguisme des peuples*, D. Lacorne y T. Judt, 227-253. Paris: Karthala.
- Zapata Barrero, R. 2004. *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid: Síntesis.

Integración sociolingüística en contextos de inmigración: marco epistemológico para su estudio en España

Francisco Moreno Fernández

El análisis de la integración sociolingüística de la población inmigrante es una de las más interesantes tareas a las que se enfrenta la Sociolingüística del siglo XXI. Estas páginas van a considerar tal análisis como su objeto de estudio final, a propósito del cual se plantearán unos objetivos generales y se determinarán unas tareas de investigación. La finalidad principal de este trabajo es crear un marco teórico de referencia para abordar el estudio de la integración sociolingüística de la población inmigrante en una comunidad de acogida. Esta labor se considera previa a cualquier trabajo de campo y a la propuesta de otros objetivos particulares en relación con el proceso de la integración sociolingüística.

The analysis of the sociolinguistic integration of immigrant population is one of the most interesting tasks of the 21st Century Sociolinguistics faces. These pages consider such analysis as its final object of study, with regard to some general targets and research tasks. The main purpose of this work is to create a reference theoretical frame to undertake the study of the sociolinguistic integration of the immigrant population in a reception community. This objective is considered previous to any other work on the field and to the proposal of other particular goals in relation to the process of sociolinguistic integration.

Palabras claves: sociolingüística, inmigración, integración, epistemología, España, tolerancia, asimilación, multiculturalidad, aprendizaje de lenguas, sociología, bilingüe, monolingüe